

Capítulo tercero. La presidencia, las gubernaturas, los escaños. La evolución del sistema de partidos mexicano (1988-1994) . . . . .	107
1. Introducción . . . . .	107
2. El sistema de partidos en la crisis de 1988 . . . . .	109
3. Nuevos equilibrios en el Congreso: clave institucional del cambio . . . . .	113
4. La línea política del Partido Acción Nacional: decisiones y escisiones . . . . .	116
5. El Partido de la Revolución Democrática: acoso gubernamental e "intransigencia democrática" . . . . .	121
6. El Partido Revolucionario Institucional: la XIV Asamblea . . . . .	128
7. Sistema de partidos, leyes electorales y elecciones entre 1988 y 1994 . . . . .	133
8. Conclusión: las elecciones de 1994 y el futuro del sistema de partidos . . . . .	147

# CAPÍTULO TERCERO. LA PRESIDENCIA, LAS GUBERNATURAS, LOS ESCAÑOS. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS MEXICANO (1988-1994)

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>101</sup>

Difícilmente encontramos un sexenio en la historia posrevolucionaria mexicana en el que el sistema de partidos haya experimentado cambios tan importantes como en el periodo 1988-1994. Sin duda, el cambio de mayor relevancia, insuficiente si se quiere pero alentador en perspectiva histórica, lo encontramos en la naturaleza del propio sistema de partidos: el periodo ha sido testigo de una difícil, compleja, ciertamente ambigua y todavía incompleta transición de un sistema de elecciones no competitivas, de partido hegemónico, a uno más competitivo, quizá en el futuro de partido dominante, en el que se respeta el voto en lo general pero privan todavía inequidades en las condiciones de competencia. En una palabra, la eternamente inacabada transición a la democracia en México vivió en el periodo 1988-1994 un avance de innegable importancia. Aun con claroscuros, todo cambió. Tres reformas institucionales (1989-1990, 1993 y 1994) fueron testigos de inequívocos avances en materia de legislación político-electoral. Cambió el número de oferentes reales en el sistema de partidos, de modo que tres opciones parecen, aún con horizontes de

<sup>101</sup> Este ensayo fue publicado originalmente en Alcocer, Jorge (ed.), *Diálogo, reforma y elecciones: México 1994*, México, Nuevo Horizonte Editores, 1995. Se reproduce aquí con permiso del editor.

incertidumbre, constituirse en las alternativas partidarias para la ciudadanía. El periodo fue testigo de serios replanteamientos de la identidad política de los actores del sistema. Los tres principales partidos políticos discutieron organización interna y estrategia política. Aunque de distinta magnitud e importancia, los tres partidos sufrieron desgajamientos y escisiones. Los partidos pequeños iniciaron en 1994, después de un sexenio que arrancó con la inflación artificial de sus apoyos electorales, una etapa, quizá definitiva, de decadencia política. Las elecciones municipales y estatales evidenciaron el agotamiento de los marcos legales que las regulan, la necesidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de contar con una mínima interlocución con el Partido Acción Nacional (PAN), y el rechazo del propio PRI a tolerar al recién nacido Partido de la Revolución Democrática (PRD), oposición de centro-izquierda aún sin probadas capacidades de convencimiento y penetración electorales pero de indudable presencia política. Las elecciones locales mostraron, a su vez, la enorme fuerza política de los intereses más reacios a iniciar una reforma democrática del sistema político: los aparatos priístas locales.

Según mi apreciación, discutir la evolución del sistema de partidos entre 1988 y 1994 equivale prácticamente a analizar la historia política misma del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Pese a que son vilipendiados por la última moda, y se les considera equivocadamente actores prescindibles y aun estorbos para la vida democrática, los partidos políticos mexicanos son los protagonistas de la historia política mexicana reciente. En el breve espacio de este capítulo se analizarán los elementos centrales de la evolución del sistema de partidos en el periodo 1988-1994. Se iniciará con una breve descripción de los antecedentes de la elección de 1988 y del escenario que arrojaron las elecciones presidenciales más conflictivas de la era posrevolucionaria; a continuación, se discutirá los grandes retos que enfrentaron los principales partidos del sistema; después se abordará brevemente el tema de las elecciones locales a lo largo del sexenio e interme-

días en 1991; se describirá de paso los aspectos centrales de las tres grandes reformas electorales que de manera más clara influyeron en el sistema de partidos; finalmente, se estudiarán los resultados de las elecciones presidenciales de 1994 y sus consecuencias, y se abordará el tema, espinoso, complejo, difícil, del futuro del sistema de partidos en la edificación, ahora sí, de una auténtica democracia mexicana.

## 2. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA CRISIS DE 1988

Las elecciones de 1988, que para el candidato oficialmente ganador sellaron el fin de la era del partido “prácticamente único”, están marcadas por un hecho que influyó determinadamente en la evolución del sistema de partidos: el principal competidor en el frente opositor no se organizó como partido. Fue un individuo, Cuauhtémoc Cárdenas, quien organiza su candidatura como coalición de varios partidos que se repartieron su apoyo electoral. Esto condicionó la evolución del sistema de partidos durante todo el periodo bajo estudio. Para poder competir por la silla presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, toda su vida miembro del PRI hasta su renuncia en 1987, es presentado como candidato a la presidencia por un conjunto de cuatro partidos: tres de ellos viejos aliados del PRI en peligro de extinción; otro, el partido histórico de la izquierda independiente mexicana.

La existencia de pequeños partidos aliados al Partido Revolucionario Institucional había sido necesaria para dicho partido por varias razones. Sin embargo, sin duda la más importante tenía que ver con la Comisión Federal Electoral (CFE), que es el órgano encargado de preparar y administrar las elecciones federales, legislativas y presidenciales, en donde cada partido participante tenía voz y voto. Dicho de manera sencilla, la multiplicación de partidos opositores que trajo la Reforma Política de 1977 complicaba el manejo de la CFE, ya que —para ganar las votaciones en la mesa de la comisión— era necesario contar con aliados que, sumados al PRI, superaran los votos del bloque

opositor.<sup>102</sup> Ello hacía imprescindible la existencia de los partidos aliados condicionada a que los mismos obtuvieran por lo menos el 1.5% de la votación plurinominal en elecciones federales legislativas. El PRI se aseguraba de que los pequeños aliados superaran el umbral a través del traspaso a sus cuentas de votos plurinominales que el partido mayoritario no usaba (recordemos que entonces la Cámara de Diputados se componía de 300 diputados de mayoría o “uninominales” y 100 de representación proporcional o “plurinominales”, y que el voto plurinominal por el PRI se desperdiciaba al no tener acceso el partido con más de 60 triunfos de mayoría al reparto de curules de representación proporcional). Así, en 1985, por ejemplo, el Partido Popular Socialista (PPS) vio incrementado en un 26% su apoyo electoral al pasar del voto uninominal al plurinominal, gracias a que el PRI le “regaló” a sus aliados votos que él no necesitaba. En el mismo año, el voto plurinominal del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) fue 41% superior a su votación uninominal; el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que en 1988 cambió su nombre a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFRCN) vio igualmente inflada su votación en la pista plurinominal en un 34% con respecto a su caudal de votos en la pista uninominal.

¿Por qué decidieron estos partidos traicionar al PRI y presentar, junto con el Partido Mexicano Socialista (PMS), a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la República en 1988? La respuesta está en la Reforma Electoral de 1987 promovida por el entonces presidente Miguel de la Madrid. Calculando desde entonces que en 1988 se diera un voto importante de protesta frente a los críticos efectos sociales de su ajuste económico, y que por lo tanto el PRI viera mermados abruptamente sus niveles de apoyo electoral, el presidente De la Madrid aumentó a 200 el número de diputados de representación proporcional e introdujo en la Constitución la llamada “cláusula de gobernabilidad”, a través de la cual, y en caso de que ningún partido obtuviese la

<sup>102</sup> Ver el capítulo tercero de Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991.

mayoría absoluta (50% más 1) de los votos en la pista de competencia de la Cámara de Diputados, se le asignarían al partido mayor (si bien minoritario frente al conjunto de la oposición) curules de representación proporcional adicionales para que sumara la mayoría absoluta de los escaños en la cámara. La reforma significaba un paso para atrás en materia de representación política, a la vez que un pronóstico político pesimista: aun antes de la escisión de Cárdenas, De la Madrid pronosticaba una elección competitiva y difícil, al tiempo que le ponía un candado de protección al control mayoritario del presidente sobre el Congreso a través de la sobrerrepresentación de su partido.

Ello hizo necesaria la desaparición de la llamada "doble papeleta": el reparto de curules tanto uninominales como plurinominales se haría con base en el voto uninominal. El problema es que ello impedía garantizar la existencia de pequeños partidos aliados en la CFE, y por lo tanto se ponía en riesgo el control de dicho órgano colegiado de administración electoral. Para evitar problemas, la reforma de 1987 cambió, por otra parte, la composición política de la CFE: ahora los partidos tendrían en dicho órgano un número de votos proporcional a su caudal de sufragios en la anterior elección federal. Ello aseguraba al PRI el control de la CFE sin el concurso de sus pequeños aliados que, sin el subsidio plurinominal y ya prescindibles para el PRI en la CFE, prácticamente se condenaban a desaparecer.

Este proceso de "reformismo autoritario" que garantizaba el control sobre las elecciones, sobre los órganos encargados de administrarlas y sobre los órganos de representación que se derivan de ellas, coincidió con la crisis de la llamada "Corriente Democrática" al interior del PRI. Cárdenas y su grupo político condenaron la política económica del presidente De la Madrid y lo que ellos describieron como la desviación del PRI de los principios auténticamente revolucionarios. Intentaron cambiar los métodos de selección de candidatos al interior de su partido. Después de una lucha infructuosa, la "Corriente Democrática" decidió abandonar el PRI y competir contra él. Para ello, contaron con el apoyo de tres pequeños partidos a punto de morir por

inanición y dispuestos a salvar el registro y el subsidio gubernamental presentando como candidato a un atractivo ex-miembro de la élite política priísta. El éxito de la candidatura de Cárdenas durante la campaña presidencial sorprendió a todos e incentivó al partido de la izquierda mexicana, el PMS, a unirse a lo que entonces aparecía como una bola de nieve que arrastraba un enorme caudal de votos en favor de una opción de izquierdas. Se formaba, así, como coalición de cuatro partidos, lo que en su momento se llamó el Frente Democrático Nacional (FDN). Bastaron, pues, dos reformas a la ley electoral en 1987 para que el PRI les dejara saber a sus entidades políticas paraestatales que ya no tenía exceso de recursos (votos), para mantenerlos vivos (subsidiados), y que en la CFE ya no le serían imprescindibles para garantizarse el control de dicho órgano. Los "satélites" cambiaron de órbita con tal de seguir existiendo. Los mecanismos de control mostraban así su agotamiento. La escisión de la "familia revolucionaria", tabú del grupo en el poder desde los años cincuenta, fue posible por los cambios institucionales de 1987 que intentaban seguir controlándolo todo. El llamado "reformismo autoritario" ya generaba efectos contraproducentes y perversos para la racionalidad política de quien lo instrumentaba.

Cuadro 3.1. Elecciones presidenciales, 1988

	votos	%													
Carlos Salinas de Gortari (PRI)	9'687,926	50.79													
Cuauhtémoc Cárdenas (FDN)	5'911,133	31.00													
Frente Democrático Nacional, FDN	<table border="0"> <tr> <td rowspan="4">           { Satélites {         </td> <td>PARM</td> <td>1'199,547</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>PPS</td> <td>2'016,160</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>PST-PFCRN</td> <td>2'011,541</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>PMS</td> <td>683,888</td> <td>---</td> </tr> </table>	{ Satélites {	PARM	1'199,547	---	PPS	2'016,160	---	PST-PFCRN	2'011,541	---	PMS	683,888	---	
{ Satélites {	PARM		1'199,547	---											
	PPS		2'016,160	---											
	PST-PFCRN		2'011,541	---											
	PMS	683,888	---												
Manuel Clouthier (PAN)	3'208,684	16.82													
Rosario Ibarra (PRT)	74,857	0.39													
Gumersindo Magaña (PDM)	190,891	1.00													

FUENTE: Comisión Federal Electoral.

La escisión posibilitó que el electorado tuviera opciones eficientes para castigar al PRI tanto a su derecha (PAN) como a su izquierda (FDN). Se posibilitaba así un escenario catastrófico para el PRI: el electorado accedía a opciones en ambos flancos del espectro ideológico para mostrar su inconformidad. La elección estuvo plagada de irregularidades y abusos. El fraude reinó durante todo el proceso. Oficialmente, el PRI ganó la elección presidencial con el 50.79% de los votos válidos, porcentaje en el que nadie creyó. Tal como puede verse en el cuadro 3.1, los apoyos electorales a Cárdenas se atomizaron en cuatro partidos que vieron crecer abrupta y hasta cierto punto artificialmente sus niveles de votación. El sexenio 1988-1994 empezaba, así, caracterizado por la incertidumbre en torno a la evolución del “bloque”, que no partido, neocardenista, y por la escasa o nula credibilidad de la elección presidencial del 6 de julio de 1988. Dicha elección por demás conflictiva proyectaría una sombra sobre la conducta de todos los actores del sistema de partidos a lo largo del sexenio. En 1988, el PRI enfrentaba la crisis de legitimidad más grave de su historia y el país corría el riesgo de iniciar una etapa de inestabilidad y, eventualmente, de violencia política. Llegaba a su fin una etapa de construcción institucional y se iniciaba otra, que —aún llena de obstáculos y de ambigüedades— posibilitó la gobernabilidad del país.

### 3. NUEVOS EQUILIBRIOS EN EL CONGRESO: CLAVE INSTITUCIONAL DEL CAMBIO

Las elecciones presidenciales y federales legislativas de 1988 arrojaron un cuadro inédito en la historia posrevolucionaria mexicana: por primera vez, el PRI no contaba con el control de dos tercios de la Cámara de Diputados. Recordemos que la Constitución exige que para que una reforma constitucional sea aprobada, debe ser votada favorablemente por dos tercios de ambas cámaras del Congreso y por la mayoría de los congresos



de los estados. Con el 52% de los diputados en la cámara baja, el PRI —y el presidente de la República— no podían reformar la Constitución sin el consentimiento de otra fuerza política. Este nuevo equilibrio institucional, ignorado sorprendentemente por muchos analistas, debe estar en el centro de toda explicación del cambio político que ha experimentado México en los últimos años. La presidencia de la República y el PRI no podían cambiar la Carta Magna sin el acuerdo de otro u otros partidos, justo en el momento en que más lo necesitaban. Para Carlos Salinas de Gortari, privatizar la banca, reconocer personalidad jurídica en las iglesias y cambiar los derechos de propiedad en el campo eran transformaciones imprescindibles para su proyecto político y económico, cambios que a su vez requerían de reformas a la Constitución.

En el cuadro 3.2 puede observarse cómo el voto por Cárdenas en la pista de competencia presidencial “llovió” sobre la pista congressional y atomizó también la representación política. El neocardenismo iniciaba el sexenio sin una fuerza parlamentaria equivalente a su fuerza electoral original. La distorsiones en el sistema de partidos invadían las instituciones de representación política. Véase asimismo cómo el PAN, una fuerza política cercana, o al menos no opuesta ideológicamente, a los cambios estructurales del proyecto de gobierno de Salinas, podía con el 20% de los escaños en la asamblea, sumarse al PRI en una “coalición ganadora mínima” para aprobar reformas constitucionales. Como veremos más adelante, dicho partido, o al menos una fracción dominante del mismo, veía con desconfianza el carácter auténticamente democrático del neocardenismo. La experiencia del panismo como oposición en el gobierno de Cárdenas en Michoacán no había arrojado saldos positivos. Los viejos partidos aliados al PRI que constituyeron el FDN habían sido históricamente enemigos del PAN, eternos defensores del “fraude patriótico” contra el partido-instrumento del clero, del imperialismo norteamericano, de la clase empresarial, “triple teoría conspiratoria” que dichos partidos se encargaron de difundir *ad nauseam* durante años y años.<sup>103</sup> Por otro lado, muy pocos de los integrantes

de la nueva fuerza de izquierda —venidos fundamentalmente tanto de la evolución PCM-PSUM-PMS como de la “Corriente Democrática” del PRI— habían hecho una reflexión profunda sobre los valores y virtudes que ahora encontraban en la democracia, sistema político otrora despreciado por “burgués”, ni habían explicado la metamorfosis por la que se autoproclamaban como sus auténticos defensores.

Cuadro 3.2. Elecciones Federales Legislativas (1988).  
Votos y escaños en la Cámara de Diputados

Partido	Votos	% de la votación válida	% de la votación efectiva	—500 escaños—		% de escaños
				Mayoría	• RP	
PRI	9,145,255	50.36	51.27	234	26	52.0
PAN	3,259,992	17.95	18.27	38	63	20.2
PARM*	1,109,087	6.10	6.21	0	29	5.8
PPS*	1,669,200	9.19	9.36	0	30	6.0
PFCRN*	1,845,583	10.17	10.35	0	35	7.0
PMS*	808,082	4.45	4.54	0	17	3.4
CD**	—	—	—	28	—	5.6
PRT***	93,474	0.52	—	—	—	—
PDM***	226,458	1.25	—	—	—	—
Totales	18,157,131	100	100	300	200	100

\* Partidos del FDN.

\*\* En gran parte de los 300 distritos uninominales, los partidos del FDN presentaron sus propios candidatos. Candidatos de la “Corriente Democrática” presentados por los partidos del FDN en candidaturas comunes obtuvieron 28 victorias.

\*\*\* Estos partidos no superaron el umbral del sistema (1.5%), de modo que no tuvieron acceso a escaños de Representación Proporcional (RP).

FUENTE: Comisión Federal Electoral.

El PAN da a conocer su posición, el día 1° de diciembre de 1988, en el acto de toma de posesión del nuevo titular del

Ejecutivo: Carlos Salinas de Gortari era un presidente ilegítimo de origen, pero podría legitimarse en la práctica si iniciaba un auténtico proceso de democratización. La posición era difícil de defender desde una perspectiva filosófico-política, pero ofrecía una salida a la crítica situación poselectoral. La posición asumida por la dirigencia panista ahondó conflictos internos que poco después se harían crecientemente manifiestos. No sin críticas internas a la línea política seguida, el neocardenismo asumió desde entonces una posición intransigente. Iniciaba el sexenio con la división de las dos grandes fuerzas opositoras, división que se relajaría en ciertos momentos pero que tendería a acentuarse a lo largo de todo el periodo. La apuesta de Cárdenas sería el colapso del sistema y la línea política a seguir la de la descalificación, la insistencia en la ilegitimidad de origen del nuevo presidente, la confrontación permanente, la esquizofrenia de la búsqueda de acuerdos y la negativa a hacer política. La apuesta del PAN sería el inicio, gradual si se quiere, con zonas de ambigüedad —como después veremos— pero real y efectivo, del proceso de democratización.

#### 4. LA LÍNEA POLÍTICA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DECISIONES Y ESCISIONES

El escenario que enfrentó el PAN en 1988 era un verdadero acertijo. La movilización intensa coorquestada con el neocardenismo para provocar el colapso del sistema político era una opción poco atractiva para Acción Nacional. La ciudadanía no percibía aún el autoritarismo como algo insoportable y odioso que hubiera que derrotar a toda costa; la debilidad del régimen no era suficientemente obvia como para que la movilización pudiera ser intensa, breve en el tiempo y eficaz en el cumplimiento de sus objetivos; por lo tanto, los riesgos de represión —producto del endurecimiento del régimen frente a la ausencia de interlocutores moderados— estaban ahí, más presentes que nunca, planteando un escenario fácilmente descartable para el PAN por razones

ideológicas y estratégicas. Sumarse, por otro lado, al esfuerzo neocardenista vía coaliciones para toda elección a cargos de elección popular era una opción atractiva pero riesgosa. Su éxito suponía que el electorado de oposición privilegiaba estrategia por encima de ideología. El experimento en Durango en 1992, por ejemplo, demostró que la hipótesis era errónea: el panista Rodolfo Elizondo fue apoyado por el PRD, pero gran parte del voto de izquierda se concentró en el Partido del Trabajo, no en la coalición opositora encabezada por Elizondo. El electorado demostraba que la ideología importa, y que una gran coalición opositora de izquierdas y derechas para derrotar al centro no tendría necesariamente el éxito esperado, sumando en teoría todos los votos que ambas opciones captaban compitiendo por separado. Todavía a principios de 1993, PAN y PRD discutían la posibilidad de una candidatura única a la presidencia de la República, pero la condición que ponía el PRD —que el candidato fuera Cuauhtémoc Cárdenas— resultaba inaceptable para Acción Nacional, por el temor, nada infundado, de que buena parte del electorado panista prefiriera votar por el PRI antes que por una opción claramente identificada con la izquierda. Dicho escenario no hubiera hecho sino evaporar la opción panista.

La decisión de Acción Nacional fue asumir una posición de interlocución con el gobierno. La primera reunión de la dirigencia panista con el nuevo presidente tuvo lugar un día después de su toma de posesión. Así de urgente percibía el presidente Salinas la necesidad de iniciar un diálogo fluido con por lo menos una de las dos grandes fuerzas de oposición. El PRI y la presidencia de la República tendrían, sin embargo, que pagar algunos costos a cambio de la cooperación panista. El PAN, finalmente un partido con apoyos políticos concentrados territorialmente, exigió el reconocimiento de sus victorias en el nivel local y una nueva reforma a la ley electoral federal a cambio de su cooperación en el Legislativo. La ruta de transición federalista acabaría siendo bautizada como “gradualista”. Este intercambio aparecería a ojos de perredistas intransigentes y priístas duros —los que querían

que cambiara todo y los que querían que no cambiara nada— como indeseable, ilegítimo, *concertacionador*, para usar una de las expresiones más desafortunadas de la picardía política mexicana contemporánea.

En julio de 1989, el histórico reconocimiento del triunfo del panista Ernesto Ruffo en las elecciones para gobernador en el estado de Baja California fue entendido por la dirigencia del PAN como un mensaje de cooperación por parte del presidente y del PRI. La reforma electoral —aprobada por Acción Nacional tanto en su etapa constitucional en octubre de 1989 como en la elaboración del nuevo código en julio de 1990— desató al interior de dicho partido un importante debate entre quienes apoyaban los cambios y quienes no los consideraban suficientes.<sup>104</sup> Poco tiempo después de la reforma a la Constitución, el presidente del PAN, Luis H. Álvarez, concluía su primer mandato de tres años, de modo que los críticos de su línea política arreciaron teniendo en mente la Convención Nacional de enero de 1990. Álvarez es reelecto, de modo que la derrota de sus críticos lleva a la organización, en marzo del mismo año, del llamado Foro Democrático y Doctrinario, que exige: la actualización de los principios de doctrina, el alejamiento de Acción Nacional de grupos de extrema derecha y empresariales, reformas a los estatutos del partido y, lo más importante, la “recuperación de la línea opositora tradicional del PAN”.

Analizar con detalle las razones que llevan a un grupo de panistas a organizarse en el Foro y finalmente a escindirse del PAN en octubre de 1991 y a organizarse como Partido Foro Democrático en noviembre de 1992 excedería los límites de este ensayo.<sup>105</sup> Baste ahora con estas reflexiones generales. El conflicto entre los llamados “alvaristas” y los “foristas” tiene poco que ver

<sup>104</sup> De los 101 diputados panistas, 20 se negaron a votar a favor de las reformas a la ley electoral secundaria COFIPE.

<sup>105</sup> El lector interesado en el tema puede consultar los capítulos sexto y séptimo de Arriola, Carlos, *Ensayos sobre el PAN*, México, Porrúa, 1994, y el ensayo de Reynoso, Víctor M., “El Partido Acción Nacional: ¿la oposición hará gobierno?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, LV, 1993.

con un conflicto, hasta cierto punto inventado por los foristas y alimentado por la prensa, entre "panistas tradicionales" y "neopanistas". Luis H. Álvarez fue candidato a la presidencia de la República en 1958, de manera que no es precisamente un panista nuevo. Lo mismo puede decirse de Carlos Castillo Peraza, su principal asesor político y continuador de su línea política, miembro de Acción Nacional desde principios de los sesenta. Tampoco puede decirse que el panismo "alvarista" violentara la tradición política opositora de Acción Nacional, ya que en el PAN conviven distintas tradiciones políticas. La dirigencia de Adolfo Christlieb Ibarrola (1962-1968), por ejemplo, buscó el diálogo y la concertación con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), sobre todo en su primer trienio. La dirigencia de José Ángel Conchello (1972-1975) fue una especie de cruzada ideológica contra el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). De modo pues que decir que Luis H. Álvarez desfigura la tradición opositora del panismo no es un juicio histórico muy atinado, por decir lo menos. La línea política de Christlieb, valga esto entre paréntesis, fue impugnada y criticada sistemáticamente por José González Torres, miembro a la postre del Foro que llegó alguna vez a decir que si alguna vez el PAN llegaba al gobierno, él se integraría a la oposición. De modo que en algunos foristas se observa una vocación opositora, cuasi-religiosa, variable psicológica y/o actitud moral ante la política que no permite recrear las tareas opositoras frente a circunstancias nuevas.

También se han hecho juicios muy ligeros sobre el carácter ideológico del conflicto al interior del PAN. José Ángel Conchello y Pablo Emilio Madero criticaban a Luis H. Álvarez el que éste tolerara la infiltración de grupos empresariales y asociaciones cívicas de extrema derecha como la Coparmex, el Grupo ProVida, el DHIAC, la ANCIFEM y el MURO, cuando fueron ellos, durante sus presidencias del CEN del PAN, quienes inauguraron esas relaciones institucionales. La lucha entre "foristas" y "alvaristas" era una lucha entre grupos políticos al interior del PAN por el dominio de sus órganos de decisión en donde se veían

cruzadas diversas líneas de conflicto. Era, sin embargo, la expresión en primer lugar de un conflicto político interno, más que de definiciones ideológicas o incluso estratégicas.

Finalmente, errores políticos muy concretos, como por ejemplo la negativa de Álvarez a incorporar a Bernardo Bátiz y a José González Torres al Comité Ejecutivo Nacional en febrero de 1990, no hizo sino alienar aún más al grupo político que a la postre constituiría el Foro, provocando la renuncia de Gabriel Jiménez Remus (quien finalmente no se escindió del partido) y de otros al propio comité.

Víctor Manuel Reynoso, un joven estudioso del Partido Acción Nacional, evalúa así las consecuencias de la escisión del Foro:

Si atendemos al resultado del Consejo Nacional panista de marzo de 1993 parecería que el partido no sufrió [por la escisión del Foro] daños de consideración. En dicho Consejo se eligió un nuevo presidente nacional del partido [Carlos Castillo Peraza] y aunque los tres precandidatos, Carlos Castillo, Rodolfo Elizondo y Alfredo Ling Altamirano, representan estilos y personalidades (y regiones) distintas, los tres reivindicaron la línea política de Luis H. Álvarez.<sup>106</sup>

Quizá exagere Reynoso. Tal vez la línea política de Elizondo y sobre todo de Ling no eran precisamente de "reinvindicación" de la de Álvarez. Ambos asumían posiciones de oposición más antisistémica que la del presidente del partido. Lo cierto es que se mantuvo el conflicto interno dentro de ciertos límites, lo cual permitió evitar nuevas escisiones. Por otro lado, la salida del Foro apenas se reflejó en los aparatos locales del PAN, de modo que la escisión se mantuvo en general a nivel de la cúpula panista. Por último, es claro que la escisión no afectó al PAN en términos electorales, si nos atenemos al resultado de las elecciones presidenciales de 1994. El Partido del Foro Democrático no pudo conseguir su registro para participar en las elecciones presidenciales de 1994 y en la crítica coyuntura se dividió: algunos de sus principales líderes fueron presentados como candidatos a puestos

<sup>106</sup> Reynoso, Víctor M., *op. cit.*, p. 148

de elección popular por el PRD en distintas elecciones (Jesús González Schmal a la gubernatura en Coahuila en 1993, Bernardo Bátiz a la senaduría del DF en 1994). Ninguno tuvo éxito. Otros, en el extremo opuesto del espectro político, apoyaron la candidatura de Madero a la presidencia de la República, sostenida por el Partido Demócrata Mexicano-Unión Nacional Opositora. El estrepitoso fracaso de Madero —no obtuvo más de medio punto porcentual en las elecciones presidenciales de 1994— no logró dividir el voto panista. Así, todo pareciera indicar que el electorado identifica al PAN más como institución que como instrumento de caudillos políticos. Más adelante discutiremos los avances electorales de Acción Nacional durante el periodo bajo estudio.

#### 5. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ACOSO GUBERNAMENTAL E “INTRANSIGENCIA DEMOCRÁTICA”

Por razones diversas —el reencuentro de varios partidos del Frente con el PRI y el presidente Salinas, el jugoso financiamiento público incrementado por el aumento de la votación de los partidos del Frente en 1988, etcétera— el FDN se disuelve el 18 de abril de 1989. Había que crear otro partido, uno que fuera capaz de darle continuidad y sobre todo institucionalidad al enorme apoyo político que Cárdenas recibiera el 6 de julio de 1988. Ya desde antes de la disolución formal del FDN, el 4 de febrero de 1989, se celebra la primera reunión preparatoria del Congreso Constituyente del PRD, cuya Asamblea Constitutiva tiene lugar el 4 de mayo, para que, un día después, se celebre ya propiamente la primera Asamblea Nacional del PRD. Ya fundado —y después de un debate interno sobre los costos a pagar por registrar al partido como organización totalmente nueva y sobre la pertinencia ideológica de retomar el registro de la organización heredera del Partido Comunista Mexicano— el partido queda registrado propiamente ante las autoridades el 12 de mayo del mismo año, cuando el PMS le cede su registro como partido nacional a la nueva organización política. “Vamos a sacar la licencia de manejo



en la oficina de tránsito correspondiente”, dijo Cárdenas el 4 de mayo de 1989.<sup>107</sup> La apuesta parecía ser 1994, y las elecciones locales más anécdotas que otra cosa. El ingeniero Cárdenas conduciría el vehículo. Destino final: Los Pinos. El partido era, en palabras de Cárdenas el día de su fundación, “una alternativa real de poder y garantía de alternancia”. Aquel mismo día, Cárdenas prometía a sus correligionarios “despersonalizar el movimiento” encabezado por él.<sup>108</sup> Para desgracia de la evolución política de México, el PRD no pudo convertirse en una alternativa real de poder, en garante de la alternancia, ni en institución en donde dominaran las reglas y no las personas o, peor aún, una persona: el conductor del vehículo.

En noviembre de 1990, Rodrigo Morales planteaba de manera muy elocuente el dilema que enfrentaba el joven partido: “El PRD debe afrontar dos hechos: por un lado, una reubicación de las expectativas electorales, hacerse cargo de que los resultados de 1988 no son repetibles mecánicamente; por otro lado, la constatación de la alergia que sigue provocando en las alturas del poder cualquier humor perredista”.<sup>109</sup> Ciertamente, es difícil evaluar qué pesó más en el fracaso del PRD en el periodo 1988-1994, si el acoso sistemático a que fue sometido por parte de la autoridad federal y los gobiernos locales o los errores políticos del propio partido. Es igualmente complejo intentar evaluar la forma en que ambos fenómenos se alimentaron el uno al otro, es decir, la manera en que la alergia gubernamental frente a todo humor perredista no hizo sino alimentar a los sectores más intransigentes del PRD y viceversa. Nadie quiso romper el círculo vicioso de la descalificación y la sistemática negación al diálogo. ¿Faltó *crafting*, artesanía política, habilidad, visión, o la cerrazón del régimen era en cualquier caso inevitable? Es nuevamente difícil contestar a esta pregunta. Lo cierto es que la creencia, por demás equivocada, de que un alud de apoyo ciudadano haría inevitable

107 *La Jornada*, 5 de mayo de 1989, p. 9.

108 *La Jornada*, 4 de mayo de 1989, p. 1.

109 *La Jornada*, 19 de noviembre de 1990, p. 6.

la victoria y el fin febrilmente deseado del “partido de Estado”, no hizo sino bloquear todo intento de diálogo, todo acercamiento, toda voluntad de construir —con obstáculos, con estira y aflojes, de manera imperfecta si se quiere pero con ánimo de hacer política— una relación con el interlocutor obligado que estaba muy lejos de colapsarse y, peor aún, se fortalecía con el tiempo. Con el régimen no podía haber relación alguna, pública y aceptada, porque se legitimaba al “usurpador”, se manchaba la dignidad de la República (y del líder “moral” de la revolución democrática). Es realmente patético constatar que entre julio de 1988 y mayo de 1994, 250 miembros del PRD fueron asesinados y 9 de sus militantes fueron desaparecidos.<sup>110</sup> Nadie puede minimizar este dato. Nadie puede ignorar la enorme responsabilidad de caciques locales, gobiernos estatales y aun del gobierno federal —que en el mejor de los casos omitió detener la ola de violencia en contra del PRD— por la muerte de decenas y decenas de personas. Pero más agobiante aún para la conciencia de quienes creen en la política es pensar que el rechazo a o la incapacidad para construir el diálogo y la convivencia pudieran explicar también tanta violencia y tanta muerte.

Construir un partido político es una tarea que lleva años. Aquí el ingeniero no quiso ser arquitecto. La tarea de edificar una institución era particularmente apremiante, dada la heterogeneidad del partido, la gran variedad de grupos que lo componían y las grandes expectativas que generaba. La democracia necesita partidos, por lo tanto la construcción de la democracia requiere de algo que los anglosajones llaman *machine building*, algo imprescindible en un país de tan basta territorialidad como es México. En vez de hacer la obra negra del partido, se construyó sin base institucional y en el caos organizacional, un “movimiento” para sumar fuerzas y derrotar, cosa inevitable, destino patrio, al “régimen de partido de Estado”. Ello no fue posible en 1994,

<sup>110</sup> Ver Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática, *En defensa de los derechos humanos. Un sexenio de violencia política*, México, Secretaría de Derechos Humanos y Grupo Parlamentario del PRD, 1994.

de manera que el PRD debe empezar, prácticamente de cero, a hacer política, a dialogar con sus contrapartes, a hacer y a ser institución y partido.

El PRD se pensó a sí mismo como un bloque para la aniquilación del adversario, asumió una posición de antigobiernismo contestatario, un braverismo que no condujo al partido a ninguna parte. El negativismo permanente y la satanización del diálogo llevaron a un inevitable desgaste. El núcleo de dirigentes más cercano a Cárdenas extrapoló equivocadamente su desbordado optimismo y su estado de ánimo al resto de la población. Todo intento de acercamiento fue sistemáticamente bloqueado: el acuerdo, digno por lo demás, al que llegaron Gilberto Rincón Gallardo y Luis Donaldo Colosio en el escenario poselectoral de las elecciones municipales michoacanas de 1989 fue violado por las huestes lideradas por Cárdenas, que continuaron la movilización una vez que la tregua había sido pactada; el 11 de febrero de 1991 Muñoz Ledo se entrevista en Los Pinos con el presidente Salinas tratando de provocar una distensión y de crear una relación política estable, pero su conducta es duramente recriminada al interior del partido; el acercamiento de Cristóbal Arias, candidato a la gubernatura de Michoacán, a la presidencia de la República para negociar las condiciones de la contienda de 1992 fue pública y agresivamente bloqueado por Cárdenas; el 18 de marzo de 1994 Cárdenas descalifica públicamente los Acuerdos de Barcelona a los que había llegado la posición negociadora de Muñoz Ledo, presidente del partido. Otra vez: Cárdenas creía que el entusiasmo de las huestes más radicales del PRD era entusiasmo nacional. Con el pretexto, o la idea equivocada, de que en 1988 estuvieron mal hechas con buena o mala fe, Cárdenas no quiso creer, como si se tratara de un acto de fe, lo que arrojaba encuesta tras encuesta, sobre todo después del fatídico debate televisado del 12 de mayo de 1994: Cuauhtémoc en el país de sus maravillas.

Cuauhtémoc Cárdenas denunció sistemáticamente la existencia de fraude electoral antes de las decenas de elecciones en las que el PRD participó en el periodo bajo estudio, con lo cual no hizo

sino incentivar al PRI a cometer fraude. Si de todas formas el fraude se denunciaba y por lo tanto de una u otra forma se pagaba el costo de que el PRD gritara fraude, parecía entonces absurdo desde la lógica priísta no cometer el fraude anunciado.<sup>111</sup> Alguna vez, Cárdenas llegó a sugerir un cambio de estrategia: "si se impone de nuevo el fraude, deberemos decidir si sólo selectivamente participamos en los procesos electorales o si de plano nos retiramos de ellos y buscamos, con nuestra acción política institucional, otros caminos".<sup>112</sup> Nunca se retiró el PRD de la competencia electoral. Competir, por lo tanto, necesitaba de la negociación con el gobierno de las condiciones concretas de participación bajo las cuales se daría cada elección. Dicha postura era defendida por importantes voces al interior del partido. Pero no. Decía aquel mismo día Cuauhtémoc Cárdenas: "Hay quienes hablan de diálogo y concertación, pretendiendo que con ello se olvide el pasado. Lo ya sucedido no puede modificarse. Ahí quedó".<sup>113</sup> Cárdenas insistía en que "esa realidad debe aceptarse", en que no debía pretenderse "capitular". Es claro que la sombra de 1988 se proyectaba todo el tiempo sobre el espacio estratégico de Cárdenas. En el origen "la ilegitimidad de Salinas". En el destino, "la restauración de la República", "la refundación del Estado". La Apuesta: el desplome del régimen, el colapso del sistema, llegar inmaculado a 1994-confrontación-final-partaguas-de-la-historia-mexicana. El PRD sacrificaba así potenciales triunfos locales con un anti-gobiernismo que parecía estéril. Pero eso no parecía cierto para Cárdenas: lo único que podía ser fértil era la presidencia de la República. El todo o la nada, porque cualquier posición intermedia era acomodaticia y legitimadora de lo ilegítimo. La democratización como cruzada: nosotros somos los buenos, los demás partidos son ilegítimos, entreguistas, concertacionistas. Esta lectura, dicho esto entre paréntesis, permeó a parte importante de la prensa, a sectores de la opinión pública y de la

111 Molinar, Juan, Sánchez, Arturo, y Weldon, Jeffrey, "El año que votamos en más peligro", en *Nexos*, agosto de 1994.

112 *La Jornada*, 6 de mayo de 1989, p. 12.

113 *Ibidem*.

intelectualidad mexicana. Una lectura maniquea y mesiánica de la política. La factura la pagamos todos.

Aislados en el interior del partido, los líderes más moderados del PRD deciden renunciar al mismo. Es en verdad interesante volver a analizar, con la perspectiva que ofrece el tiempo, los argumentos con los que Jorge Alcocer (el 26 de diciembre de 1990) y Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y José Woldenberg (el 12 de abril de 1991) abandonan el Partido de la Revolución Democrática.<sup>114</sup> Alcocer piensa que la evolución del PRD corre a contrapelo de la evolución de la izquierda mexicana, que quería concebirse a sí misma en “la pluralidad, el respeto y la tolerancia”. Critica “la ausencia de procedimientos y espacios institucionales para confrontar las ideas” y el que “las decisiones se tomen fuera de la sede partidista”. Alcocer critica la línea política del partido “que debe ser revisada y modificada cuanto antes”, “que hoy tiene ya rendimientos negativos” y que lleva “al alejamiento de la base social mayoritaria que debería ser el mayor capital del partido”. Juzga con severidad la descalificación automática como método, la incapacidad del PRD para “hacer de la crítica arma transformadora” y “construir alternativas políticas viables”. No sin una considerable dosis de informado pesimismo, Alcocer, un militante de la izquierda obsesionado por la idea de una institución partidaria con visión de largo plazo, ve en el PRD la encarnación de “una apuesta al pasado, a una forma ya superada de hacer política; es convertir al PRD en partido efímero”. Poco tiempo después, Alcocer se planteaba el gran problema de la construcción institucional: ¿Cómo construir al PRD si “el liderazgo de Cuahutémoc trasciende al partido”? ¿Cómo construir un partido “verdaderamente organizado que vaya contrapesando de manera creativa ese liderazgo”? ¿Cómo lograr que “el liderazgo de Cárdenas no retarde la construcción del PRD”? Y la pregunta profética: “Después de 1994, ¿qué va a pasar con el PRD?”<sup>115</sup>

114 Ver, *Proceso*, núm. 748, 31 de diciembre de 1990 y *La Jornada*, 13 de abril de 1991.

115 Ver *Proceso*, núm. 749, 7 de enero de 1991.

Por su lado, Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y José Woldenberg renuncian por la imposibilidad de “un debate sistemático y productivo” sobre la estrategia del PRD y su precaria institucionalidad. Piensan que el capital de la izquierda mexicana está siendo dilapidado por actitudes sectarias. Critican la incapacidad de la dirigencia del PRD para pensar en una “transición democrática institucional, pacífica y, para ello, pactada”. Manifiestan su preocupación por la creencia de que en 1994 se volverá a repetir el alud de votos en apoyo a Cárdenas. Critican el que “las tareas de edificación de un partido no se encuentren en los primeros lugares de la agenda del PRD, apostando todo (o casi todo) a un movimiento mesiánico”, al reduccionismo maniqueo de confrontación entre buenos y malos. Critican la “vieja noción de que mientras peor, mejor”, y la apuesta “de desplome del sistema, de acorralamiento de las fuerzas oficiales” por no parecer ni factible ni deseable.

Los argumentos, en el fondo, son los mismos: precaria vida institucional, descuido de la construcción del aparato partidista, excesivo énfasis en la elección presidencial de 1994, reacciones antigubernamentales automáticas. Ni el primero ni el segundo congresos del PRD (octubre de 1990 y julio de 1993) pudieron evitar lo que para muchos parecía inevitable: con la ayuda gubernamental, sin duda alguna, el PRD acabó creando frente a la ciudadanía la noción de que el cambio abanderado por Cárdenas era sinónimo de incertidumbre y, eventualmente, de violencia. Si la apuesta es tan grande, la frustración puede ser mayúscula y enormes por lo tanto los incentivos a patear el tablero de las instituciones. El levantamiento armado en Chiapas no vino sino a agravar la manera en que el PRD se construía a sí mismo en el imaginario social: el conflicto sentó a los partidos en la mesa de la negociación y muchas de las demandas perredistas fueron atendidas, cambios que contribuyeron en definitiva a la limpieza de la elección que el PRD, paradójicamente, quería rechazar si no ganaba. Al mismo tiempo, la insurrección alejó a muchos electores de una opción de izquierdas. El coqueteo de Cárdenas

con el subcomandante Marcos (quien lo criticó agria y públicamente en la selva chiapaneca pero lo exaltó después del 21 de agosto) entusiasmó a las huestes más radicales (las que interrumpían a Cárdenas en el cierre de su campaña con el grito " Marcos, Marcos, Marcos" ) pero alejó a una masa de potenciales electores que vieron con desconfianza la simpatía perredista, más implícita que manifiesta, por la acción política extra-institucional. Tengo la impresión de que el llamado preelectoral a la movilización el 22 de agosto en el Zócalo de la capital de la República incentivó a muchos a emitir un voto por la continuidad del *status quo*. Si en verdad hubo un voto del miedo en 1994, Cárdenas no hizo sino animarlo en un país en donde la inseguridad campea. Volveremos al PRD más adelante, cuando hagamos un balance de su participación en los comicios estatales durante el sexenio, en las elecciones legislativas intermedias de 1991 y en las presidenciales de 1994.

## 6. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LA XIV ASAMBLEA

Si algo demostraron las elecciones federales de 1988 fue que la estructura del PRI, un partido colocado entonces contra la pared, no estaba diseñada para la competencia electoral. La elección significó inequívocamente un trauma para el partido. Los antiguos mecanismos corporativos de cooptación y de control, junto con la arcaica repartición de cuotas para los sectores del partido, evidenciaron su agotamiento. La crecientemente compleja sociedad mexicana rechazaba a un partido hegemónico incapaz de atraer nuevos apoyos. Segmentos cada vez más numerosos de la ciudadanía se negaron a ser movilizados para ratificar candidatos impuestos en elecciones plebiscitarias. Reformar al PRI era asunto de sobrevivencia.

La XIV Asamblea del PRI, celebrada del 1° al 3 de septiembre de 1990, será recordada por la historia como el intento de adecuar a dicho partido a un ambiente electoral crecientemente competi-

tivo y a una sociedad crecientemente compleja. Muchos fueron los objetivos que se planteó la citada asamblea. Sin embargo, de entre ellos destaca sin duda el intento de territorialización del partido, es decir, de acentuar en su organización y estructura interna su componente horizontal y debilitar el vertical. El énfasis organizacional de corte corporativo y vertical del PRI encajó perfectamente con un partido centralizado y disciplinado que distribuye periódicamente posiciones políticas vía cuotas sectoriales para elecciones no competitivas. En el pasado, y sin verdadera competencia electoral, nada incentivó al PRI a descentralizarse como aparato electoral. Sin embargo, si se trata de enfrentar exitosamente una creciente competencia electoral, y ésta se da en ámbitos territoriales cerrados que funcionan como compartimientos estancos (sistema federal), entonces resulta mucho más eficiente contar con un partido organizado horizontalmente (en municipios y estados de la República), que con uno basado en organizaciones verticales (corporaciones). La XIV Asamblea quiso cambiar, con éxito discutible pero dando un importante primer paso, su organización interna para dar más peso a lo que los priistas llaman "la estructura territorial" y debilitar su componente corporativo y vertical, eficiente para el control político y el reparto de posiciones pero nefasto para enfrentar exitosamente una verdadera competencia electoral. Enfatizar la organización territorial del PRI era la estrategia obligada para enfrentar una estructura de competencia creciente y atomizada en 31 estados federados y 2,392 municipios.

El cambio se materializó en la desaparición de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (uno de los sectores del PRI junto con el obrero y el campesino) y la creación de la UNE, cuya lidereza, la senadora Silvia Hernández, impulsó desde la XIV Asamblea. La creación de la UNE implicó la fundación de cinco grandes subvertientes: el movimiento gremial, el sindical, el de profesionales y técnicos, el urbano y el ciudadano. La idea de largo plazo parecía desaparecer los sectores corporativos y convertir al PRI en un partido territorial de libre afiliación, con organizaciones



apoyando su plataforma pero sin su adhesión orgánica a la estructura. El proyecto no podía sin embargo romper con el viejo diseño institucional. Luis Donaldo Colosio estuvo tres años y medio al frente del proyecto de reforma del PRI. Genaro Borrego lo sustituyó pero mantuvo al grupo dirigente de la UNE para darle continuidad al esfuerzo. Sin embargo, la ambigüedad del cambio y sus contradicciones afloraban sin cesar. Dijo Borrego en su toma de protesta: "Hemos decidido ser un partido de ciudadanos y también de organizaciones y sectores. Nuestra reforma no supone autodesmantelamientos orgánicos..."

El cambio enfrentó desde el principio dos obstáculos. Por un lado, los intereses sectoriales y sus liderazgos se veían afectados. Dada su baja capacidad de presión, el sector campesino nunca contó con una gran influencia al interior del PRI. La enorme heterogeneidad del sector popular y su permeabilidad también facilitaron su reestructuración. El sector laboral por su parte entendió sin dificultades que casi cualquier cambio al interior del PRI correría en su contra. Los intentos de bloqueo no se hicieron esperar. Por otro lado, descentralizar al PRI suponía un riesgo nada despreciable: el fortalecimiento de los cacicazgos locales. Para conjurar este mal, se intentaba al mismo tiempo debilitar la autoridad de unos pocos en el nivel local a través de mecanismos de votación directa, secreta e individual para que mandos medios y precandidatos a puestos de elección popular pudieran competir libremente con reglas claras y aceptadas por todos. Así, la descentralización no podía convivir sino con alguna forma de democratización del propio aparato.

Sin menospreciar el avance logrado, la reforma del PRI encontró más temprano que tarde sus fronteras y puntos débiles. En primer lugar, se percibió que la democratización del país en su conjunto a través de elecciones limpias y transparentes podría minar la unidad del PRI antes de que los nuevos mecanismos internos cobraran plena institucionalidad. El riesgo estaba ahí y era inevitable. Pero no se quiso enfrentar plenamente. El temor de que el *outcome* de los procedimientos internos no fuera

aceptado por todas las partes y se produjeran escisiones en los aparatos priístas locales llevó al PRI a abandonar el esfuerzo en aras de la "unidad". Candidatos "de unidad" quisieron, como solución harto imperfecta, solucionar el problema, o al menos evitarlo. El problema, sin embargo, sigue presente: la garantía de elecciones limpias en todos los niveles, algo que nunca se ofreció plenamente pero que es hoy por hoy necesidad urgente cuya satisfacción no puede postergarse más, lleva a que grupos políticos, con arraigos locales sólidos a los que se les han negado candidaturas que han sido definidas en lugares distantes, perciban que la salida del PRI es viable porque se pueden ganar cargos sin que la pertenencia a dicho partido sea imprescindible. Pero eso no fue posible: la amenaza de un PRD alimentado por escisiones de los aparatos locales, y la voluntad terca de frenar a dicho partido de oposición a toda costa, llevó a cerrar otra vez los procedimientos internos. Además, se acercaba el mecanismo sucesorio a nivel presidencial, de manera que era mejor llegar a dicho puerto con el aparato lo más cohesionado posible.

El futuro de la territorialización del PRI dependerá de la voluntad indeclinable de jugar limpio en todas las elecciones locales y contra cualquier contendiente. Quien con arraigo local no pueda verse beneficiado con una candidatura, se irá a competir contra el PRI bajo otras siglas. Esto en el mediano plazo será inevitable, es decir, un proceso de acomodo de grupos priístas frente a la eventualidad de elecciones transparentes. También dependerá de la forma en que se acomodan dichos grupos en cada estado y municipio y de la estructura del sistema de partidos local. Cada experiencia no puede sino ser distinta: durante el liderazgo de Colosio, el experimento neoleonés fue medianamente exitoso, pero el colimense fue duramente impugnado. Ya bajo el influjo de otros "tiempos políticos", en noviembre de 1994, el PRI jalisciense, abrumado por su derrota en las elecciones de agosto del mismo año, pudo generar un consenso sin rupturas a favor de Eugenio Ruiz Orozco en una convención en donde el resultado final no estaba determinado por la dirigencia nacional de antema-

no. Ahí la opción de la salida hacia el PRD no era viable porque el sistema de partidos jalisciense es bipartito PRI-PAN, y éste último partido tiene, desde hace varias décadas en el estado, su estructura propia y su institucionalidad. Bajo ese escenario, competir unidos beneficia a todos los priístas. Sin embargo, la selección de candidatos en municipios ha sido mucho más problemática. Por otro lado, la experiencia de San Luis Potosí en diciembre de 1994 es harto diferente: tres gobernadores en cinco años y 10 presidentes del PRI en el mismo periodo han desordenado al partido. La garantía de elecciones medianamente limpias (recordemos que la ley electoral potosina es vanguardia a nivel de los estados) hizo que en varios municipios compitieran expriístas apoyados por la oposición (siete en el PAN, cinco en el PRD, tres en el PT). Por otro lado, nuevos métodos de selección de candidatos del PRI a nivel municipal generaron un divorcio entre el presidente municipal en funciones (seleccionado por los viejos métodos) y el candidato (seleccionado por los nuevos procedimientos). Así, en 12 municipios, el alcalde en funciones apoyó a candidatos de oposición.

Esto es inevitable y tendremos que aprender a verlo con naturalidad por un tiempo determinado, en el que un juego realmente democrático reacomodará grupos en competencia en los niveles locales. El PRI debe asumir de una vez por todas que no puede ser un monolito en elecciones no-competitivas y un partido cohesionado en elecciones transparentes.

Me he concentrado en analizar aunque sea rápidamente el asunto de la territorialización del PRI porque desde mi perspectiva esto es lo que recogerá la historia de dicho partido en el sexenio 1988-1994. Amén de otros asuntos importantes, como la urgente ruptura de su dependencia financiera de los recursos públicos o los conflictos entre grupos del PRI que presuntamente han llevado al asesinato de miembros connotados del mismo, es claro que conquistada la presidencia en 1994, el gran asunto de la agenda de dicho partido es cómo cobrar plena institucionalidad frente a la eventualidad de elecciones transparentes en todos los niveles.

Respeto pleno a sus opositores —el arribo urgente al final del enfermizo acoso al PRD—, la reforma a las instituciones electorales estatales para garantizar escenarios de competencia real y aceptación de resultados y, finalmente, la continuidad en los esfuerzos iniciados por la XIV Asamblea son los retos que enfrenta el eje, nos guste o no, del sistema de partidos mexicano: el PRI.<sup>116</sup>

## 7. SISTEMA DE PARTIDOS, LEYES ELECTORALES Y ELECCIONES ENTRE 1988 Y 1994

El sexenio de Salinas pasará a la historia como un periodo de conflicto poselectoral en elecciones locales. Ello se debe fundamentalmente a cuatro factores: en primer lugar, al retraso sistemático de las legislaciones electorales estatales con respecto de la federal. Dichas legislaciones mantienen abiertos enormes huecos por donde se pueden seguir colando todo género de irregularidades y abusos. En segundo lugar, la sistemática intolerancia del gobierno frente a "todo humor perredista". En tercer lugar, la sistemática intolerancia de los aparatos priístas locales a competir limpiamente con sus opositores todos (PAN y PRD), aparatos por demás protegidos por legislaciones electorales arcaicas. En cuarto lugar, el enorme contraste entre la esperanza electoral neocardenista y la precariedad de su aparato electoral, contraste que generó una enorme frustración y resentimiento entre los cuadros más intransigentes del PRD.

<sup>116</sup> Para una discusión de la XIV Asamblea, ver Colosio, Luis Donald, "Por qué ganamos las elecciones de 1991", en Roett, Riordan (comp.), *La liberalización económica y política de México*, México, Siglo XXI, 1993; Gómez, Leopoldo, "El PRI y los tigres de papel", *Cuaderno de Nexos*, agosto de 1990; Bailey, John, Dresser, Denise, y Gómez, Leopoldo, "Balance Preliminar de la XIV Asamblea del PRI", en *La Jornada*, 26 de septiembre de 1990; Pacheco, Guadalupe, "La XIV Asamblea: la descentralización del PRI", en *Examen*, febrero de 1991; Martínez-Chavarría G., Sergio, "La democracia territorial", en *Examen*, núm. 22, marzo de 1991; Hernández, Silvia, "¿Qué es UNE?", en *Examen*, núm. 29, octubre de 1991; Alcocer, Jorge, "La tercera refundación del PRI", en *Revista Mexicana de Sociología*, LV, 1993.

Efectivamente, el cuadro 3.3 ofrece evidencia de uno de los hechos más relevantes en la evolución del sistema de partidos en el periodo 1988-1994: el colapso de la votación neocardenista en las elecciones locales post-1988. Entre 1988 y 1991, se celebran elecciones para gobernador en siete estados de la República. En todos, la votación por el neocardenismo experimenta casi una caída libre. En Baja California, Cárdenas gana la elección presidencial de 1988 con el 37% de la votación. Un año más tarde, el candidato a gobernador del PRD obtiene 2% del voto total. En 1991, en Campeche ambas cifras pasan del 16% al 4%; en Colima, del 36% al 9%; en Guanajuato, del 22% al 7%; en Nuevo León, del 14% al 3%; en Querétaro, del 16% al 2%; en Sonora, del 10% al casi 0%. Por supuesto que hubieron distintas dosis de fraude en cada uno de estos procesos. Pero el fraude por sí solo no puede explicar la magnitud de la caída. Es obvio que la ausencia de un aparato partidista sólido, eso que el PAN construyó durante más de 50 años, es parte de la explicación. Ahora se entiende qué querían decir los renunciantes al PRD en 1990-1991 cuando hablaban de la necesidad impostergable de construir un partido. Aquí encontramos, por otro lado, un círculo vicioso. Si se dice que el fraude explica mejor el fenómeno descrito anteriormente que la ausencia de aparato electoral, puede argumentarse también que la ausencia de un aparato electoral sólido puede explicar la incapacidad del PRD para defender todos sus votos y documentar todas las irregularidades, cosa que el PAN sí hizo, por ejemplo, y con representantes en el 100% de las casillas, en la elección de Baja California-89. La edad del partido es una variable que se ha ignorado sistemáticamente: el PAN trabajó el aparato durante décadas, lo hizo por demás conscientemente, en el entendido de que sólo avanzaría la transición democrática por la vía de estados y municipios; el PRD vivió, sin aparato y sin mayor preocupación, la ilusión de que en 1994 el pueblo se volcaría a apoyar a Cárdenas en su lucha por todo el pastel: la presidencia. Las consecuencias de una u otra estrategia —una se inicia hace 50 años, otra hace seis— están a la vista. Es obvio, pues, que la estructura política

Cuadro 3.3. Partido de la Revolución Democrática, 1988-1994.  
Votación absoluta en miles y porcentajes redondeados sobre voto total

FDN-Presidenciales 1988			Gobernador (año)			Legislativas 1991		Presidenciales 1994	
Ags.	31	19%	4	2%	(92)	5	3%	29	9%
B. C.	152	37%	8	2%	(89)	16	3%	66	8%
B. C. S.	22	26%	04	04%	(93)	1	1%	9	7%
Camp.	19	16%	7	4%	(91)	6	4%	48	21%
Chiap.	42	6%	24 <sup>3</sup>	5%	(88)	50	6%	349	32%
Chi.h.	35	7%	10	1%	(92)	15	2%	67	6%
Coah.	97	30%	317	5%	(93)	34	7%	94	13%
Col.	35	36%	12	9%	(91)	10	9%	24	12%
D. F.	1,400	48%	---	---	---	392	12%	907	20%
Dur.	67 <sup>6</sup>	19%	10	3%	(92)	19	6%	50	9%
Gto.	160	22%	91 <sup>1</sup>	7%	(91)	55	5%	147	8%
Gro.	188	36%	98	27%	(93)	121	25%	270	34%
Hgo.	119	28%	22	6%	(93)	40	8%	115	15%
Jal.	283	24%	8	1%	(89)	41	3%	167	7%
Mex.	1,196	51%	270	8%	(93)	310	10%	837	18%
Mich.	392	64%	290	35%	(92)	294	31%	500	35%
Mor.	160	58%	90	22%	(94)	36	12%	110	19%
Nay.	75	37%	78	26%	(93)	25	13%	52	18%
N. L.	99	14%	26	3%	(91)	7	1%	44	3%
Oax.	190	30%	48	9%	(92)	60	10%	277	27%
Pue.	193	18%	54	6%	(92)	53	5%	229	14%
Qro.	38	16%	7	2%	(91)	7	2%	26	5%

Cuadro 3.3. (Continuación)

FDN-Presidenciales 1988			Gobernador (año)			Legislativas 1991		Presidenciales 1994	
Q. Roo	23	24%	3	5%	(93)	7	6%	25	12%
SLP	33	9%	---	---	(93) <sup>5</sup>	7	1%	73	9%
Sn.	105	17%	24	4%	(92)	31	5%	127	14%
Son.	41	10%	1	0%	(91)	16	3%	112	13%
Tab.	53	20%	56 <sup>2</sup>	22%	(88)	63	19%	205	32%
Tamps.	142	30%	---	---	(92) <sup>4</sup>	24	4%	194	16%
Tlax.	57	31%	10	7%	(92)	13	6%	54	15%
Ver.	471	31%	214	14%	(92)	107	6%	624	23%
Yuc.	5	2%	1	0%	(93)	0.8	0%	16	3%
Zac.	65	22%	42	12%	(92)	26	7%	45	9%

<sup>1</sup> Coalición PRD-PPS

<sup>2</sup> Coalición FDN

<sup>3</sup> Coalición PFCRN, PPS, PRT, PMS

<sup>4</sup> Coalición PAN-PRD

<sup>5</sup> Coalición PAN-PRD-PDM

<sup>6</sup> Coalición PAN-PRD

<sup>7</sup> Coalición PRD, PARM, PDM

FUENTES: *Elector*, año 1, núm. 2, 1994; Presidencia de la República, Unidad de la Crónica-Presidencial, *Crónica del Gobierno de CSG 1988-1994, Síntesis e Índice Temático*, México, Presidencia de la República-FCE, 1994, y banco de datos del Instituto Mexicano de Estudios Políticos y de la revista *Voz y Voto*.

con que se inicia la transición en 1988 tiene historia. Olvidar esto es un equívoco de dimensiones colosales. Así pues, la noción de “democracia selectiva” (la idea de que por razones ideológicas se tolera al PAN y se reprime al PRD) es sólo parcialmente cierta. Las instituciones también cuentan.

El PAN por su lado inicia una etapa de diálogo con el gobierno (véase el cuadro 3.4). En elecciones para gobernador, dicho partido logró superar en porcentaje lo obtenido por Clouthier en 1988 en 17 estados a lo largo del sexenio. El PRD por su lado logró superar en porcentaje lo obtenido por Cárdenas en 1988 en solamente un estado a lo largo del sexenio. Esto no sólo debe explicarse por la presencia o ausencia de la variable fraude. El imán Cárdenas no estuvo presente compitiendo en cada entidad federativa a lo largo del sexenio, pero el aparato electoral panista sí lo hizo. La estrategia de diálogo y la tolerancia del gobierno federal —sin olvidar la sistemática intolerancia de los aparatos locales del PRI— no son la única explicación del avance panista. El PAN también puso lo suyo: una estructura, una organización, un partido pues. Otra vez: no olvidemos que la política de hoy, aquí y en todos lados, se explica por la política de ayer. Llama la atención un hecho que revela mucho por su elocuencia: los tres gobernadores del PAN —dos constitucionales en Baja California y Chihuahua y uno interino en Guanajuato— fueron antes presidentes municipales en tres importantes ciudades: Ensenada, Ciudad Juárez y León, respectivamente. Esto habla de la presencia continuada de dicho partido en distintas arenas de competencia, y sobre todo de su formación y promoción de cuadros por la vía municipal. Son hombres apoyados por un partido que lleva 50 años buscando la identificación de la ciudadanía, bien que mal ya han asumido posiciones de gobierno, ya conocen la complejidad de las tareas gubernamentales, ya no son soñadores que creen que la alternancia es el paraíso, ya perdieron toda noción romántica de la oposición haciendo gobierno. Manteniendo *ceteris paribus* otras variables, un partido que no es nuevo socializa a sus cuadros en la política de manera distinta a los partidos jóvenes.



Cuadro 3.4. Partido Acción Nacional, 1988-1994. Votación absoluta en miles y porcentajes redondeados sobre voto total.

	<i>Presidenciales 1988</i>		<i>Gobernador (año)</i>			<i>Legislativas 1991</i>		<i>Presidenciales 1994</i>	
Ags.	48	28%	37	19%	(92)	41	20%	125	37%
B. C.	101	24%	204	48%	(89)	256	45%	298	36%
B. C. S.	16	19%	45	46%	(93)	22	25%	47	32%
Camp.	14	12%	0	0	(91)	5	3%	42	18%
Chiap.	22	3%	28	6%	(91)	52	6%	129	12%
Chi h.	199	38%	387	50%	(92)	230	32%	308	28%
Coah.	50	15%	175	26%	(93)	98	21%	229	31%
Col.	14	15%	17	13%	(91)	17	14%	60	30%
D. F.	639	22%	—	—	—	653	20%	1,181	27%
Dur.	61	17%	110 <sup>d</sup>	33%	(92)	54	17%	142	27%
Gto.	217	30%	418	35%	(91)	390	33%	518	29%
Gro.	12	2%	9	3%	(93)	14	3%	76	9%
Hgo.	25	6%	21	6%	(93)	35	7%	135	17%
Jal.	367	31%	232	26%	(88)	362	24%	1,012	42%
Méx.	381	16%	549	16%	(93)	502	17%	1,184	26%
Mich.	63	10%	56	7%	(92)	82	9%	216	15%
Mor.	21	7%	37	8%	(94)	22	7%	130	23%
Nay.	12	6%	11	4%	(93)	8	4%	61	19%
N. L.	167	24%	294	31%	(91)	152	26%	598	40%
Oax.	29	5%	26	5%	(92)	35	6%	131	13%
Pue.	108	10%	158	17%	(92)	173	15%	421	26%
Qro.	46	19%	58	18%	(91)	64	21%	150	31%

Cuadro 3.4. (Continuación)

	<i>Presidenciales 1988</i>		<i>Gobernador (año)</i>			<i>Legislativas 1991</i>		<i>Presidenciales 1994</i>	
Q. Roo	9	10%	0 <sup>1</sup>	0%	(93)	13	12%	62	30%
S. L. P.	80	21%	171 <sup>2</sup>	32%	(91)	156	30%	196	25%
Sin.	200	32%	204	34%	(92)	144	23%	288	31%
Son.	86	21%	121	24%	(91)	118	24%	330	38%
Tab.	14	5%	0	0	(88)	8	2%	47	7%
Tamps.	47	10%	164 <sup>3</sup>	25%	(92)	94	15%	279	27%
Tlax.	11	6%	5	3%	(92)	18	8%	85	24%
Ver.	79	5%	45	3%	(92)	90	5%	423	16%
Yuc.	96	31%	194	37%	(93)	132	36%	204	41%
Zac.	32	11%	41	12%	(92)	33	9%	117	23%

<sup>1</sup> Coalición PAN-PRD. Otro: PT: 27 mil votos, 8%

<sup>2</sup> Coalición PAN-PRD-PDM

<sup>3</sup> Coalición PAN-PRD

FUENTES: *Elector*, año I, núm. 2, 1994; Presidencia de la República, Unidad de la Crónica-Presidencial, *Crónica del Gobierno de CSG 1988-1994, Síntesis e Índice Temático*, México, Presidencia de la República-FCE, 1994, y banco de datos del Instituto Mexicano de Estudios Políticos y de la revista *Voz y Voto*.

Por su parte, y en los cuatro estados en donde fue más competitivo en elecciones a gobernador durante el sexenio 1988-1994, el PRD reclutó candidatos o de la "Corriente Democrática" de ex-miembros del PRI (Arias para Michoacán y López Obrador para Tabasco) o de la llamada "sociedad civil" (Salgado Macedonio para Guerrero y López Tirado para Nayarit). La muy reciente fundación del PRD y la debilidad de los cuadros locales de los partidos y grupos que le dieron origen obliga al partido a intentar el robo del aparato electoral priísta o a empezar prácticamente de cero, reclutando cuadros y candidatos sin vínculos orgánicos con aparatos partidistas con identificaciones sociales y presencia continuada en el tiempo. Insisto: no quiero ignorar la variable acoso en la explicación del retroceso neocardenista. Simplemente quiero subrayar, ahí están los datos, que el fraude no puede explicar que una fuerza política colapse sus apoyos como lo hizo el neocardenismo. El neocardenismo se definió como "movimiento" y no como partido. Las consecuencias están a la vista.

Leyes electorales y aparatos priístas locales conspiraron en contra de ambas oposiciones. Con dos diferencias: por un lado, el PAN era organización y el PRD era desorganización; por otro, la voluntad presidencial de respetar y reconocer votos y triunfos locales de la oposición panista no fue ni con mucho el trato que recibió el PRD. Si dicha voluntad hubiera existido también para el partido del sol azteca, dicha organización hubiera calificado de otra forma la intervención presidencial en asuntos electorales locales. Es decir, si del presidente Salinas se hubiera visto una voluntad de respetar los triunfos del PRD igual a la que tuvo con el PAN, el problema de las llamadas *concertaciones* se hubiera visto como lo que en realidad es: un atraso sistemático de las leyes electorales estatales que son candados de seguridad de los aparatos priístas locales, al tiempo que un complejo divorcio entre el interés del presidente por reconocer triunfos opositores y el interés de los aparatos priístas locales por ganar pasara lo que pasara sin "concederle espacios" a la oposición. Sólo la intervención presidencial desde el centro pudo en diversos casos (Guanajuato en

particular) encontrar un equilibrio, precario si se quiere, imperfecto desde la perspectiva jurídica, pero capaz de apagar fuegos en el cortoplacismo de una estrategia sin proyecto político. En el futuro, la solución no será no intervenir en conflictos poselectorales locales, sino reformar las legislaciones electorales estatales para que se produzcan equilibrios sin necesidad de la intervención central. Decir, por ejemplo, que en el caso de Guanajuato no se respetó la voluntad popular y se violó el federalismo es surrealista, porque supone que la elección fue limpia y que ganó el PRI legítimamente (falso) al tiempo que entiende la idea de federalismo más ligada a la de feudalismo que a otra cosa: dejen que los guanajuatenses se las arreglen como puedan, es decir, dejen que el mapacherío instalado en toda instancia jurídica formal haga de las suyas con leyes electorales harto imperfectas y organismos electorales por demás desbalanceados.

Tal como muestra el cuadro 3.5, las elecciones legislativas intermedias de 1991 significaron una extraordinaria recuperación del PRI en prácticamente todos los estados de la República. Un cúmulo de variables pudieran explicar este hecho: las reformas realizadas por el gobierno para mejorar su imagen y la consecuente apreciación positiva de la población respecto de la labor gubernamental, una selección más cuidadosa de candidatos, el enorme gasto público a través de Pronasol en aquellas zonas de mayor pérdida electoral para el PRI en 1988, la detección de electores potenciales y la promoción del voto mediante métodos poco pulcros, etcétera.<sup>117</sup>

Dichas elecciones se organizaron con base en la reforma electoral 1989-1990, la primera del sexenio que significó un avance pero no dejó satisfecho a nadie. Ya para entonces, la oposición no fue capaz de sumar fuerzas e imponerle al gobierno y al PRI una reforma máxima. El riesgo de paralizar todo intento

117 Para una discusión sobre la variable electoral en la determinación de la distribución del gasto de Pronasol, ver Molinar, Juan, y Weldon, Jeffrey, "Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity", en Cornelius, Wayne A., Craig, Ann L., y Fox, Jonathan (eds.), *Transforming State-Society Relations in Mexico: the National Solidarity Strategy*, La Jolla, UCSD -Center for US-Mexican Studies, 1994.

Cuadro 3.5. Partido Revolucionario Institucional, 1988-1994.  
Votación absoluta en miles y porcentajes redondeados sobre voto total

	<i>Presidenciales 1988</i>		<i>Gobernador (año)</i>			<i>Legislativas 1991</i>		<i>Presidenciales 1994</i>	
Ags.	85	50%	141	72%	(92)	138	66%	158	46%
B. C.	152	37%	163	38%	(89)	262	46%	403	49%
B. C. S.	46	54%	50	51%	(93)	60	66%	80	55%
Camp.	82	71%	121	82%	(91)	114	79%	124	54%
Chiap.	592	90%	407	88%	(91)	647	76%	497	45%
Chih.	285	55%	335	43%	(92)	414	58%	658	59%
Coah.	178	54%	423	62%	(93)	294	63%	363	49%
Col.	47	48%	85	67%	(91)	79	66%	103	51%
D. F.	792	27%	—	—	—	1,520	46%	1,887	42%
Dur.	227	64%	170	51%	(92)	202	62%	267	51%
Gto.	392	54%	626	53%	(91)	623	53%	954	54%
Gro.	309	61%	228	62%	(93)	308	63%	390	49%
Hgo.	273	65%	278	78%	(93)	343	73%	450	58%
Jal.	508	43%	518	57%	(88)	960	63%	1,059	44%
Méx.	694	30%	1,958	58%	(93)	1,608	54%	2,147	46%
Mich.	143	23%	418	50%	(92)	508	54%	621	44%
Mor.	94	34%	280	67%	(94)	195	66%	282	50%
Nay.	116	57%	171	56%	(93)	135	70%	182	57%
N. L.	508	72%	561	60%	(91)	400	68%	724	48%
Oax.	401	64%	383	74%	(92)	466	73%	511	50%
Pue.	781	72%	627	66%	(92)	804	70%	821	51%
Qro.	151	63%	227	72%	(91)	213	70%	278	57%

Cuadro 3.5. (Continuación)

	<i>Presidenciales 1988</i>		<i>Gobernador (año)</i>			<i>Legislativas 1991</i>		<i>Presidenciales 1994</i>	
Q. Roo	62	66%	105	89%	(93)	86	76%	113	53%
SLP	260	68%	329	61%	(91)	329	64%	441	57%
Sin.	317	51%	335	56%	(92)	416	67%	476	51%
Son.	281	68%	350	69%	(91)	333	69%	362	42%
Tab.	199	74%	198	78%	(88)	244	73%	351	55%
Tamps.	279	59%	421	63%	(92)	404	63%	486	46%
Tlax.	111	60%	120	83%	(92)	1,590	74%	186	53%
Ver.	949	63%	997	67%	(92)	1,352	75%	1,391	52%
Yuc.	206	67%	308	59%	(93)	226	62%	264	52%
Zac.	194	66%	240	68%	(92)	277	76%	310	60%

FUENTES: *Elector*, año 1, núm. 2, 1994; Presidencia de la República, Unidad de la Crónica-Presidencial, *Crónica del Gobierno de CSG 1988-1994, Síntesis e Índice Temático*, México, Presidencia de la República-FCE, 1994, y banco de datos del Instituto Mexicano de Estudios Políticos y de la revista *Voz y Voto*.

de reforma llevó al PAN a realizar una reforma parcial junto con el PRI, reforma que significaba avances inequívocos (la reorganización de los órganos electorales, la creación de otro registro de electores y de un sistema profesional electoral, el reforzamiento del tribunal electoral, etcétera) y algunos retrocesos (sobre todo en la fórmula electoral, que abría la posibilidad de una extraordinaria sobrerrepresentación del partido mayoritario).<sup>118</sup> Sin duda uno de los elementos de la reforma de 1989-1990 que incidió de manera más clara en el sistema de partidos fue el enorme obstáculo que se puso entonces para la presentación de candidaturas comunes, las que explicaron en buena medida el éxito del FDN en 1988.

La medida tuvo un claro destinatario: ni PRI ni PAN (y aquí este último partido envió un pésimo mensaje a sus compañeros en el barco opositor) querían facilitar que la izquierda en su conjunto, atomizada en varios partidos políticos, apostara a un esfuerzo común sin pagar costos. Los resultados de ello pueden leerse desde distintas perspectivas. Lo cierto es que la medida permitió observar el comportamiento electoral del PRD en solitario, sin las distorsiones que el FDN introdujo en el sistema de partidos. No olvidemos que las elecciones intermedias en sistemas presidenciales suelen estar asociadas a una gran volatilidad electoral. México en 1991 no escapó a la regla. Ya sin el apoyo de la figura de Cárdenas en la pista presidencial, el PRD mostraba su penetración electoral como partido, y no como instrumento de su líder. El cuadro 3.6 muestra la volatilidad de los apoyos electorales en las elecciones intermedias de 1991, en la que los partidos de oposición menos institucionalizados y más dependientes de sus líderes son más vulnerables. El PAN logró mantener sus niveles históricos de apoyo, colocándose en 17 puntos porcentuales. El PRI logró una espectacular recuperación, llegando al 61% de la votación. Por su parte, el PRD obtuvo el 8% de los sufragios y logró concentrar solamente el 42% del voto de izquierda. Quedó de

118 Para una discusión detallada sobre los alcances y limitaciones de la reforma electoral de 1989-1990, ver Woldenberg, José, *La Reforma Electoral 1989-1990*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, s/f.

manifiesto la precariedad institucional del PRD. Dicho partido argumentó que las elecciones de 1991 habían sido el fraude más grande de la historia.<sup>119</sup>

Cuadro 3.6 Elecciones Federales Legislativas (1991).  
Votos y escaños en la Cámara de Diputados.

Partido	Votos	% de la votación válida	% de la votación efectiva	500 escaños Mayoría	• RP	% de escaños
PAN	4 071,100	17.72	18.51	10	80	18.0
PRI	14 119,361	61.47	64.20	290	31	64.2
PRD	1 895,133	8.24	8.61	0	40	8.0
PPS	412,448	1.80	1.87	0	12	2.4
PFCRN	1 000,405	4.35	4.56	0	23	4.6
PARM	492,916	2.14	2.24	0	14	2.8
PDM*	248,884	1.09	—	0	—	—
PRT*	136,162	0.59	—	0	—	—
PVEM*	330,231	1.43	—	0	—	—
PT*	266,247	1.16	—	0	—	—
Totales	22 972,887	100	100	300	200	100

\* Estos partidos no superaron el umbral del sistema (1.5%), de modo que no tuvieron acceso a escaños de Representación Proporcional (RP).

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

Pero nadie corroboró el dicho. Sin embargo, las elecciones de 1991 pusieron en evidencia las limitaciones de la reforma electoral de 1989-1990. El padrón electoral fue sin duda uno de los puntos nodales del litigio postelectoral de 1991. Todos los partidos de oposición lo cuestionaron. Así, la segunda reforma electoral del sexenio, la de septiembre de 1993 y aprobada solamente por el

119 Sobre las elecciones de 1991, ver Aziz, Alberto, y Peschard, Jacqueline (coords.), *Las elecciones federales de 1991*, México, Porrúa-CIIH-UNAM, 1992; Sánchez Gutiérrez, Arturo (comp.), *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991*, México, Plaza y Valdés-FLACSO, 1992; varios, *Las elecciones federales de 1991*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, s/f.



PRI y el PAN, amplió el tiempo en el cual los partidos pueden revisar la integración de las listas nominales de electores. Por otro lado, se abrió el Senado a la representación de las minorías; se cambió la fórmula de integración de la Cámara de Diputados que, si bien no desaparece los enormes márgenes de sobrerrepresentación del partido mayoritario, sí abre la posibilidad de que, frente al colapso de la votación del PRI, éste no cuente con el control mayoritario de dicha asamblea; desapareció la autocalificación de los legisladores, trasladándose dicha función a los órganos electorales y luego al Tribunal Federal Electoral y a la Sala de Segunda Instancia; se ampliaron los rubros de regulación del financiamiento a los partidos; aumentaron las atribuciones del Consejo General del IFE; cambió la integración de los órganos colegiados de niveles inferiores para dar más peso a los consejeros ciudadanos; se dispuso que los funcionarios de mesa de casilla se seleccionarían por la vía de la doble insaculación; se amplió el abanico de pruebas que pueden ser presentadas ante los órganos jurisdiccionales; se reglamentó la participación y presencia de observadores nacionales; se reglamentó el uso de encuestas de preferencias electorales; etcétera, etcétera.<sup>120</sup>

Aun con los muchos avances y algunos retrocesos de las reformas de 1989-1990 y de 1993, el levantamiento armado de Chiapas convenció a todos los actores del sistema de partidos, y en particular al PRI, que el marco legal que regularía las elecciones de 1994 era insuficiente. Los riesgos de una elección impugnada por las oposiciones incrementaban exponencialmente el potencial de conflicto poselectoral. Llega así Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación, con el fin de garantizar un arbitraje imparcial del proceso comicial. Los Acuerdos de Barcelona del 27 de enero de 1994 lograron impulsar la última reforma electoral del sexenio, aprobada por el Congreso en abril de 1994.<sup>121</sup> Los avances contenido en el proyecto eran tan evidentes que el PRD dividió

<sup>120</sup> Sobre la reforma de 1993, ver Woldenberg, José, "1994: Elecciones y Legalidad", en *Nexos*, marzo de 1994.

<sup>121</sup> Sobre la reforma de abril de 1994, ver Cordera, Rolando, y Woldenberg, José, "Al cierre", en *Cuaderno de Nexos*, mayo de 1994.

su voto en la Cámara de Diputados: 18 diputados de dicho partido siguieron el compromiso de su líder formal Porfirio Muñoz Ledo y votaron a favor de la reforma, mientras que 17 de ellos votaron en contra y en línea con el liderazgo "moral", de línea rígida, de Cuauhtémoc Cárdenas. La reforma introdujo en el Código Penal la figura de los delitos electorales; creó la figura de los consejeros ciudadanos en el Consejo General del IFE y dejó a las fracciones parlamentarias de los partidos la responsabilidad de su nombramiento, sacando al presidente de la República del proceso de nominación; los partidos representados en el Consejo General del IFE conservaron su derecho a voz pero perdieron su derecho a votar en el consejo; en los niveles inferiores del IFE se amplió el peso de los ciudadanos; se amplió el radio de acción de los observadores nacionales y se reguló la participación de "visitantes extranjeros"; se fijaron nuevos topes, sin duda todavía muy altos, a los gastos de campaña; se fijó el número de casillas especiales por distrito para no despertar las suspicacias que en el pasado generaron dichas casillas, etcétera. Se creaban así condiciones mínimas para una contienda transparente que posibilitara que los votos fueran libremente emitidos y justamente computados. Por primera vez en la historia posrevolucionaria mexicana, se creaban mínimas garantías para una contienda en la que los resultados mostraran fielmente la distribución de las preferencias ciudadanas. Había pues condiciones para que, aun con las inequidades producto de la relación incestuosa del PRI con el gobierno y de unos medios de comunicación sesgados a favor de uno de los competidores, el sistema de partidos pudiera producir competencia y competitividad.

## 8. CONCLUSIÓN: LAS ELECCIONES DE 1994 Y EL FUTURO DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Las elecciones de 1994 arrojan varios elementos novedosos para el sistema de partidos mexicano. En primer lugar y contra varios pronósticos que no hicieron caso a las elecciones intermedias de

1991, la enorme participación electoral (77% del padrón) no significó una abrupta caída en los niveles de votación del PRI, partido que logró ganar la elección presidencial con el 50.35% de los votos y a casi 25 puntos porcentuales del PAN, su principal competidor. En el cuadro 3.7, se destaca algo muy positivo para el futuro: solamente tres partidos sumaron más del 95% de las preferencias del electorado. La volatilidad de la distribución de preferencias en sistemas presidenciales quedó nuevamente de manifiesto: esta vez, el PRD concentró, gracias a la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas en la pista de competencia presidencial, más del 75% del voto izquierdista. Por desgracia, el sistema electoral sigue protegiendo a los partidos pequeños que por disposición legal podrán competir nuevamente en la próxima elección federal. Sin embargo, la pérdida de varias prerrogativas producto de su extrema pequeñez en 1994 condena a algunos de esos partidos a la debilidad permanente, si no a su desaparición. Esto es muy positivo porque la conformación de un sistema de tres partidos aclara las opciones y minimiza los costos de información para los electores.

Cuadro 3.7. Elecciones presidenciales, 1994

Ernesto Zedillo (PRI)	17' 333,931	50.35%
Diego Fernández de C. (PAN)	9' 221,474	26.79%
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	5' 901,324	17.15%
Cecilia Soto (PT)	975,246	2.83%
Rafael Aguilar T. (PFCRN)	301,508	0.87%
Jorge González (PVEM)	230,322	0.67%
Álvaro Pérez T. (PARM)	195,077	0.56%
Marcela Lombardo (PPS)	168,547	0.50%
Pablo E. Madero (PDM)	98,214	0.28%

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

La traducción legislativa de esta redistribución de preferencias es también positiva: como puede verse en el cuadro 3.8, sólo 4 partidos tienen acceso a la Cámara de Diputados, al tiempo que

en el Senado, sólo el PRI (con el 74% de los escaños), el PAN (con el 20%) y el PRD (con el 6%) contarán con representación. Esto es importante porque en el debate político nacional serán prácticamente estos tres partidos los únicos con voz y con voto, lo cual contribuirá a reforzar el alineamiento tripartita del sistema.

Cuadro 3.8 Elecciones Federales Legislativas (1994).  
Votos y escaños en la Cámara de Diputados

Partido	Votos	% de la votación válida	% de la votación efectiva	—500 escaños—		% de escaños
				Mayoría	• RP	
PAN	8,802,614	25.74	26.94	18	101	23.8
PRI	17,175,210	50.22	52.57	277	23	60.0
PRD	5,707,237	16.70	17.47	5	66	14.2
PT	983,398	2.87	3.02	0	10	2.0
PPS*	235,542	0.69	—	0	—	—
PFCRN*	382,022	1.11	—	0	—	—
PARM*	282,830	0.83	—	0	—	—
PDM*	150,709	0.44	—	0	—	—
PVEM*	478,057	1.40	—	0	—	—
Totales	34 197,619	100	100	300	200	100

\* Estos partidos no superaron el umbral del sistema (1.5%), de modo que no tuvieron acceso a escaños de Representación Proporcional (RP).

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

Como puede observarse también en los cuadros 3.3, 3.4 y 3.5, el esquema tripartidista del sistema a nivel nacional no se reproduce en el nivel estatal. Ahí, los sistemas de partidos tienden a ser o bipartitos PRI-PAN, o bipartitos PRI-PRD o de clara dominancia priísta. Esto consolida una tendencia que ya era clara a lo largo del sexenio 1988-1994: la bipolaridad de la competencia en los niveles inferiores hace que la alternancia política sea mucho más posible, viable, menos costosa y educativa para todos en el federalismo. Así pues, un enorme reto para el sistema político en

el corto plazo es garantizar las condiciones de limpieza electoral en los estados de la República, para consolidar un sistema de competencia con fuertes dosis de confianza y certidumbre, y para evitar escenarios de conflicto poselectoral que hagan necesaria la intervención presidencial.

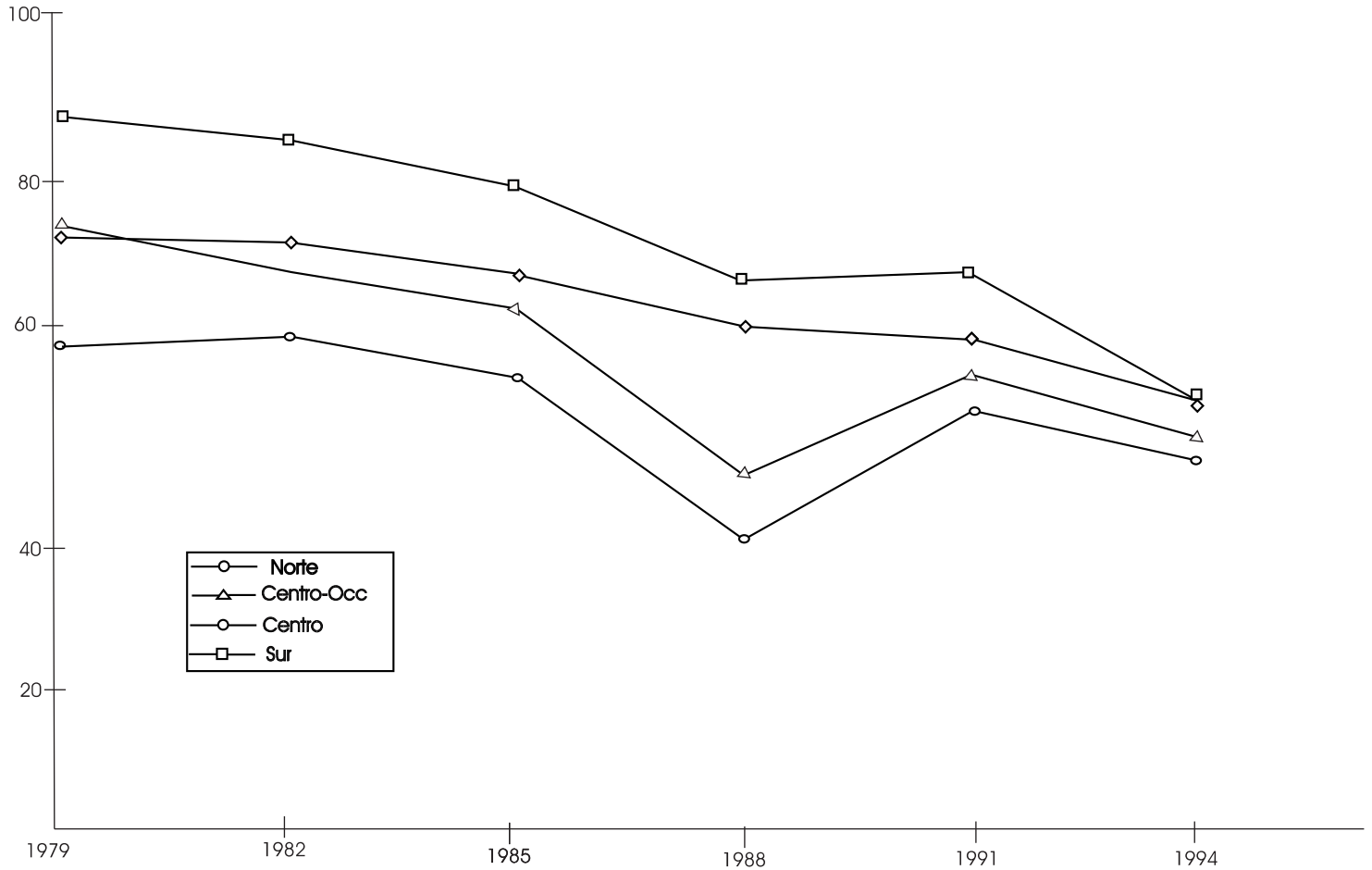
El reto de los tres principales partidos políticos mexicanos se antoja enorme. No sólo deben emprender otra gran reforma electoral, presumiblemente la "definitiva", que consolide la confianza partidaria y ciudadana en la certeza y pulcritud de los procesos electorales federales, sobre todo después del enorme avance que en este sentido significaron las elecciones federales de 1994. No sólo deben emprender los partidos una larga y compleja caminata reformista por los 31 estados en donde hay elecciones regularmente.

Cada partido en particular enfrenta dilemas de enorme complejidad. El PRI por un lado ha logrado ganar en elecciones creíbles y ha logrado quebrar, al parecer para siempre, la correlación que en el pasado pronosticó que a mayor votación total menores serían sus apoyos electorales. También logró, tal como muestra la gráfica 1, empezar a distribuir más equitativamente sus apoyos electorales a lo largo y ancho del territorio nacional.<sup>122</sup>

Tradicionalmente, la distancia entre el voto priísta en el sur del país (en donde obtenía los apoyos más cuantiosos) y el centro (en donde más se le regateaban los votos) se ubicó entre los 15 y 25 puntos porcentuales. Hoy esta distancia es de menos de 10 puntos. Aun después de un proceso incompleto de territorialización, el PRI funciona mejor como aparato electoral y tiende a mejorar su capacidad para penetrar los electorados de distintas regiones.

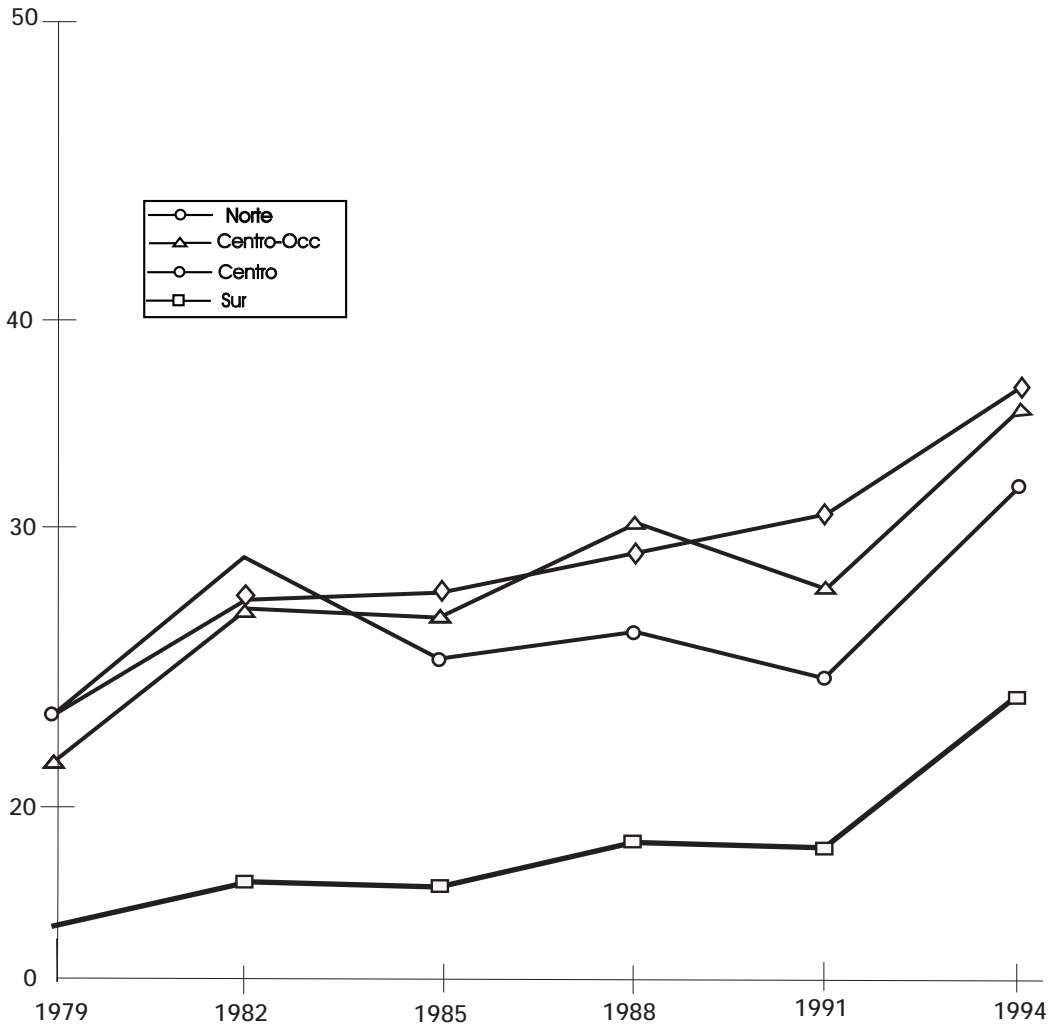
122 Sur: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo; Centro: Estado de México, DF, Puebla, Taxcala, Morelos, Hidalgo; Centro-Occidente: Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro; Norte: San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur.

Gráfica 1. PRI Tendencias regionales



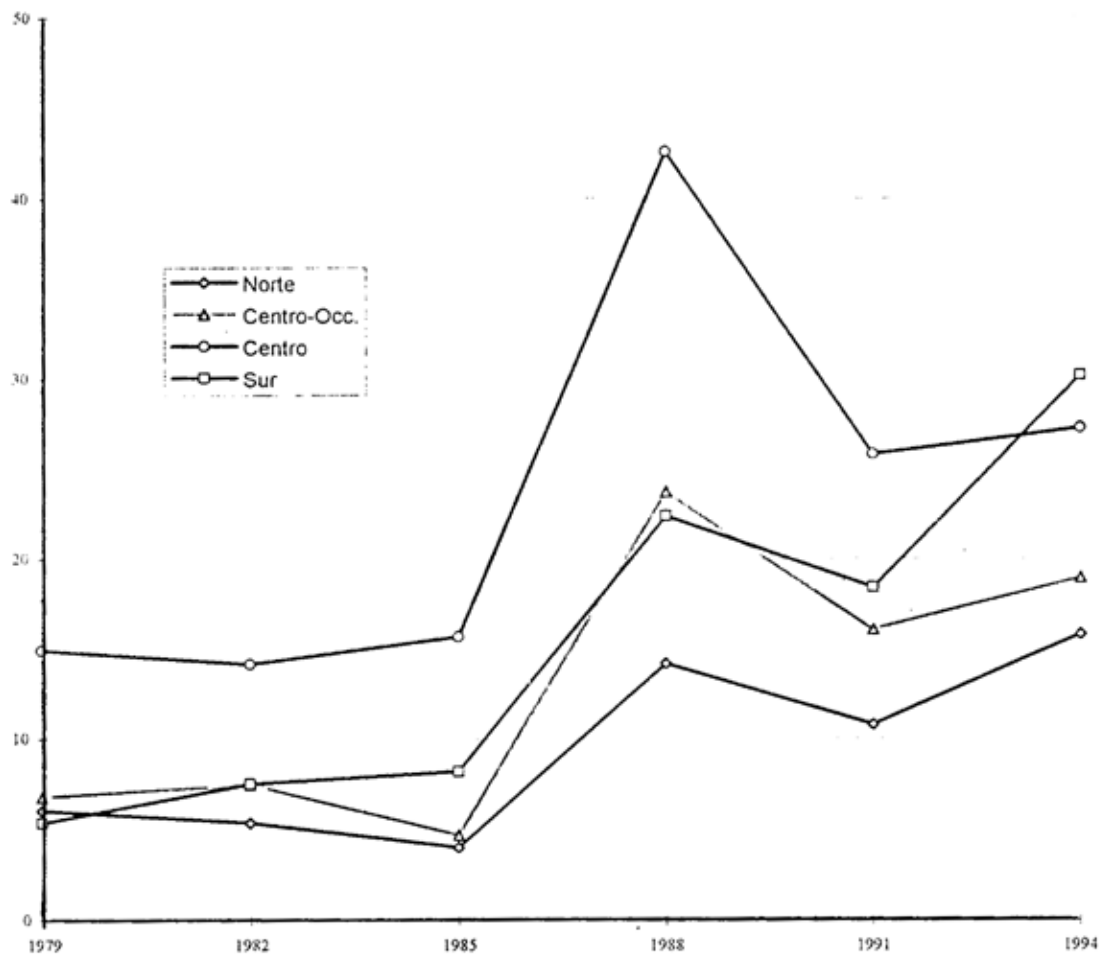
FUENTE: Federico Estévez, "Sistema de partidos y regionalización del voto, 1979-1994", investigación en proceso, México, ITAM, 1994

Gráfica 2. PAN. Tendencias regionales



FUENTE: Federico Estévez, "Sistema de partidos y regionalización del voto 1979-1991, investigación en proceso, México ITAM, 1991

Grafica 3. Izquierda Tendencias regionales



FUENTE: Federico Estévez, "Sistema de partidos y regionalización del voto, 1979-1994", investigación en proceso, México, ITAM, 1994.



Aun así, el cuadro 3.9 nos muestra que la juventud no está con el Revolucionario Institucional. Cosa grave en un país de jóvenes, cohorte que se volverá dominante en el tiempo y que, de no cambiar sus preferencias, será un dolor de cabeza para el PRI. Igualmente, una estrategia para atraer a los sectores más acomodados (por nivel socioeconómico y escolaridad) podrá hacer más aceptable su dominación para actores centrales en la definición del "humor público". Pero es en su organización interna en donde el PRI debe cambiar cuanto antes. Zedillo promete un nuevo trato con las oposiciones, el respeto a sus triunfos en todos los niveles, al tiempo que ofrece retirarse del proceso de selección de los candidatos de su partido. Ambas dinámicas representan un riesgo para el partido. Ya veremos.

El Partido Acción Nacional, por su parte, ha recuperado cabalmente su condición de primer partido de oposición. La profesionalización de sus cuadros y la especificidad de su oferta política son quizá las tareas más urgentes para el partido. La gráfica 2 muestra que los apoyos electorales de Acción Nacional son menores conforme nos acercamos al sur y mayores en la medida en que nos acercamos a la frontera norte. El partido penetra con mayor eficacia, según los datos del cuadro 3.9, al electorado de mayores niveles educativos y de creciente escolaridad. Quizá esto sea inevitable por el carácter ideológico de dicho partido. Sin embargo, la enorme penetración del PAN entre la juventud lo convierte en una amenaza real para el futuro. El PAN debe prepararse ya desde ahora para la eventualidad de llegar a presidir el gobierno federal en un futuro que quizá no esté muy lejano. La competitividad creciente del sistema y el aparato electoral panista pueden crear las condiciones para la realización de dicho escenario. Insisto: el PAN debe estar preparado.

Quizá el partido que enfrenta los retos más difíciles sea el PRD. El partido que nació el 6 de julio pudiera convertirse en el partido que murió el 21 de agosto. El PRD debe convertirse en eso, en partido, en institución, en aparato de movilización política organizada. Terminar, en una palabra, con la idea del PRD como

“movimiento” que conduce irremediablemente a Los Pinos y convertirlo en partido político que debe construir una base de apoyo y una confianza electoral. Es impensable la continuidad de dicho partido si sigue siendo hegemónica su fracción intransigente.

Cuadro 3.9 Perfil de los electores  
21 de agosto de 1994

Sexo	PRJ %	PAN %	PRD %	Otro %	No quiso contestar %	Total %
Hombres	45.9	22.8	18.9	3.6	8.8	100
Mujeres	51.8	15.2	15.7	3.9	13.4	100
<i>Edad</i>						
18 a 30 años	45.4	30.0	12.8	3.3	8.3	100
31 a 50 años	51.3	19.7	11.4	3.3	14.2	100
51 años y más	54.3	17.0	8.6	2.1	17.8	100
<i>Nivel socio-económico apreciado de la vivienda</i>						
Marginal	59.7	19.8	7.4	2.6	10.4	100
Bajo	50.1	18.7	14.7	3.0	13.3	100
Medio bajo	50.3	21.5	12.2	3.0	12.9	100
Medio	46.8	26.1	10.8	3.3	13.0	100
Medio alto	50.6	29.5	5.2	3.1	11.5	100
Alto	44.4	27.7	5.5	5.5	16.6	100
<i>Escolaridad máxima</i>						
Nada	59.2	13.5	10.5	2.8	13.9	100
Primaria	53.0	18.8	10.9	3.1	13.9	100
Secundaria	51.0	23.0	9.6	3.8	12.6	100
Preparatoria	42.2	31.6	11.3	3.5	11.3	100
Licenciatura	40.2	31.4	17.1	1.6	9.6	100

FUENTE: Reforma, 2 de septiembre de 1994.

El PRD ha jugado, aún con todas sus debilidades y contradicciones, un papel de importancia en la transición mexicana a la democracia. Sin embargo, debe enfrentar una especie de refundación para poder seguir empujando el proceso de cambio democrático. Hoy en día, quizá esto ya lo han entendido la mayoría de los perredistas, la intransigencia no suma apoyos ni contribuye a engrandecer la dignidad de sus líderes ni el atractivo de su oferta política. Si bien la gráfica 3 suma el voto de toda la izquierda desde 1979 (e incluye al PARM desde 1988), algo que puede verse con claridad —asumiendo que tanto en 1988 como en 1994 Cárdenas concentra gran parte del voto de izquierda— es no sólo la volatilidad en los apoyos de esta opción política sino también y en particular la manera en que el centro del país dejó de ver en el neocardenismo una alternativa política atractiva. El PRD es un partido cada vez más sureño: los únicos bastiones del partido en el país son hoy por hoy Michoacán, Guerrero (que se sostuvieron durante el sexenio), junto con Tabasco y Chiapas. El partido debe penetrar con mayor agresividad a la clase media, la clase que brindó su apoyo a Cárdenas en 1988 y se lo retiró, frente a 6 años de desgaste y coqueteos con posiciones de extrema radicalidad, en 1994. Sin embargo, todo hace pensar que el PRD se configurará en el futuro como un partido regional.

En una palabra, el sistema de partidos mexicano tiende a generar un formato tripartidista en el nivel nacional, con un partido que tiende a ser dominante con una crecientemente sólida oposición a su derecha y una crecientemente débil oposición a su izquierda. A nivel de las entidades federativas, sin embargo, el formato no se reproduce fuera del Distrito Federal: en el resto de los estados, el sistema de partidos tiende a generar un formato de dos partidos (PRI-PAN o PRI-PRD) o de plano la continuidad de la hegemonía priísta. De continuar esta tendencia, es pronosticable la continuidad del PRI como partido en el gobierno a nivel nacional (si bien la amenaza panista se cierne ya sobre el horizonte) y la

creciente competencia y eventualmente alternancia en varios estados de la federación mexicana.

Los retos de todos los partidos son mayúsculos: el PRI apuesta a su institucionalización como partido no subordinado al Estado, a su descentralización y a su supervivencia en elecciones transparentes; el PAN apuesta a ver en el *boom* de sus apoyos electorales de 1994 continuidad y, más aún, crecimiento, amén de la urgencia de darle cuerpo a su propuesta gubernamental y de profesionalizar sus cuadros dirigentes; el PRD por su lado apuesta a ser partido, institución organizada, a desembarazarse de la figura totémica de Cárdenas sin perder atractivo y cohesión, y sin dejar de perfilarse como un actor necesario y creativo en el escenario político nacional, amén de la necesidad apremiante de iniciar una relación exigente pero fluida con sus interlocutores políticos.